

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 16 de abril de dos mil quince, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejál Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña Antonia Domínguez Bernal, Don David Rodríguez Gómez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano, Don Ramsés Corrales Amaya, Don Víctor Lozano Alonso, Doña Rocío Martín Muro, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alía, Don Pancrácio Hernández Peña y Don Jorge Mata García del Partido Popular, y los Vocales-Vecinos Don Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Marcos Sanz Agüero, Don Miguel Ángel Carrasco Melgar, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos, Don Francisco Javier Muñoz Agudín y Don Marco Portillo de Izquierda Unida-Los Verdes y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

El Portavoz de IU-LV excusa la ausencia de Don Eduardo Martín Bejarano.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 18 de marzo de 2015.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2015/362670 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se subsanen las deficiencias existentes en la zona conocida como Las Torres, entre las calles Potes y Puebla de Sanabria.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, manifiesta que durante esta legislatura han puesto de relieve las enormes diferencias entre los distintos barrios del distrito. Por ejemplo, el último debate del Estado del Distrito cuando UPyD hablaba del estado de la limpieza.

La proposición que están debatiendo y las fotos que adjuntan, reflejan en qué situación se encuentran los vecinos de la zona que tiene que convivir con ellos:

numerosos desperfectos en el adoquinado del suelo, en el mobiliario urbano, en el asfaltado, incluso en el arbolado. Creen que se puede mejorar también la accesibilidad de las viviendas a través de la realización de pequeñas rampas que eviten las barreras arquitectónicas tanto los bordillos como las columnas que ahora dejan el espacio más reducido.

Su grupo espera que no intenten justificar el desastroso mantenimiento que realizan en esta zona. Ciertamente se podría extender a todo el distrito, pero se centrarán en esta proposición como en aquella ocasión que intentaron justificar los aspersores del parque Huerta del Obispo.

Dice que se lo va a recordar textualmente: “El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP, señala que tienen razón en lo que manifestaba por su parte en la proposición y que dicha situación se produce fundamentalmente por la pendiente existente y porque es raro el lunes que los servicios de riego no tienen que reponer los cabezales de riego por ser destrozados o robados”.

El estado en el que se encuentra el arbolado, el asfaltado y el adoquinado, al menos en esos tres puntos no tiene nada que ver con un supuesto vandalismo. Entienden que ningún vecino se merece vivir en unas condiciones urbanísticas en cuanto al mantenimiento se refiere como en las que viven los vecinos de la zona, por ello les piden el apoyo a la proposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, indica que vota a favor y señala que las incidencias señaladas ya han sido comunicadas al Departamento de Vías Públicas, al de Mobiliario Urbano y al Servicio de Conservación de Zonas Verdes, todos ellos dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que un punto de arbolado, de mobiliario urbano, de zonas peatonales, son todo un clásico en los Plenos de esta Junta. Todos estos campos con iniciativas ya aprobadas en este mismo Pleno y nos encontramos con que votan a favor y sería como insistir: ya votaron a favor una vez, no lo hicieron y ahora votan a favor otra vez.

También votan a favor con la esperanza de que realmente hagan su trabajo y se solucione.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, señala que en este punto que se puede definir como característico de lo que han venido siendo los Plenos de esta Junta Municipal a lo largo de esta legislatura. Les dice que como él, saben que hoy es el último Pleno Ordinario, probablemente sólo se tenga otro de carácter formal, sólo para aprobar actas, pero el último ordinario donde se van a debatir temas que les inquietan a los diferentes representantes de los Grupos Políticos Municipales.

El orden del día de hoy no es muy diferente al orden del día de los Plenos que han venido celebrando año tras año: incidencias, denuncias de problemas, propuesta para resolver esos problemas. En este punto en concreto van a votar a favor, pero

quieren llamar la atención sobre un hecho que les parece importante y es que acaban la legislatura en una situación muy parecida a como la comenzaron: con la denuncia de problemas pendientes de resolver. Esto se produce lamentablemente después de muchos años de Gobierno del PP en esta ciudad.

Han intentado en estos años hacer una labor de oposición constructiva, han intentado aportar más allá de la crítica sus propuestas, el resto de los grupos así lo han hecho también y valga esta primera intervención además de para fijar la intención de voto, para desearles a todos los Grupos Municipales muchísima suerte, desearles también a ninguno de ellos, salvo al suyo, que gane las elecciones. Esa es su voluntad, suponen que la suya no, pero en todo caso, le parecía importante que en este último Pleno decirles que por lo menos él, ha intentado siempre construir desde la diferencia, desde la discrepancia y desde el respeto. Si en algún momento cualquiera de ellos ha sentido en ese aspecto que no era el adecuado, les pide disculpas, no fue esa su intención y les desea mucha suerte, pero mucha menos que a su propio partido.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos a su proposición.

La Sra. García Moreno reitera el voto a favor e indica que ayer empezaron a realizarse labores en esta zona, lo que indica que sí que tienen en estas proposiciones que aprueban la intención de realizarlo y que a lo largo de esta legislatura han estado abiertos en todo momento a sus proposiciones y a sus iniciativas y aquellas que han considerado que eran adecuadas las han aprobado siempre teniendo en cuenta el bien de los ciudadanos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2015/362736 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que procedan a la instalación, reparación y reposición de diversos materiales en los centros de mayores del distrito.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD indica que están una vez más intentando, ante tantas deficiencias y carencias en tantos aspectos del distrito, en este caso en los centros de mayores, aprovechar en una sola proposición paliar o demandar que se solucionen diversos aspectos mejorables que son los siguientes:

En el centro de mayores de San Luciano, el secamanos está averiado desde hace años. No hay línea de Internet con la falta de continuidad de los contratos entre la antigua compañía y la futura compañía de telefonía. El equipo informático de la Junta de vocales está obsoleto y lo tienen que reparar de su propio bolsillo tanto los folios como el cartucho de tinta, la CPU, el monitor.

Se echa en falta percheros en la cafetería y en otras dependencias también para dejar los abrigos y las prendas de invierno porque de lo contrario tienen que ocupar las sillas o bien las mesas reduciendo el espacio disponible.

El centro carece, como otros tantos municipales, de señalización clara y visible de banderas que son de obligado cumplimiento de la Ley 39/81 y de denominación visible y unívoca que no lleve a personas o técnicos a localizar perfectamente el edificio porque ya saben que lo comparten con el fallido centro de Alzheimer que no está aperturado, con lo cual existe equivocación en la ubicación de dicho centro por señalización y por incumplimiento de la normativa. También adolece de iluminación suficiente perimetral. También se echa de menos que los aparatos biosaludables de la extinta obra social de Caja Madrid se puedan reutilizar para este colectivo que lo demanda y que se presta de forma voluntaria a ser traídos por ellos mismos. Ellos son preactivos y se ofrecen para hacer el traslado de forma gratuita.

Respecto al centro de mayores Miguel Delibes, también adolece de algo que se utiliza de forma masiva y cotidiana que son las mesas de billar, que tienen los tapetes y los tacos de goma en un estado lamentable.

También se ofrecen ellos mismos a hacer el cambio.

Sólo piden que se les proporcionen materiales para sustituir el tapete de la mesa de billar. El aula de cerámica y cristal también carece de pinturas y de materiales para poder hacer esos talleres de tal manera que se están derivando a otras actividades porque carecen de esos materiales. Las persianas del salón de baile están en un estado lamentable, sufre unos deterioros considerables. El taller de informática adolece de antivirus y se trabaja con lápices de memoria individuales porque no funcionan los equipos en red, también por problemas idénticos de Internet por los contratos igualmente del centro de San Luciano que no ha habido una continuidad en la contratación de las líneas de telefonía de ADSL.

Por último, no se explica cómo con elevado número de usuarios en ambos centros no se ha licitado peluquería para el servicio existiendo en uno de ellos espacio habilitado para tal fin.

Está hablando de una población de 1.700 personas: existe más que demanda para cubrir esos servicios y es una pena no utilizar esos espacios aunque es cierto que el centro de Miguel Delibes no hay espacio disponible pero si se puede acondicionar haciendo pequeñas modificaciones bien en la cocina que no se utiliza, un office que no se utiliza, o bien el taller donde se guardan las herramientas para el mantenimiento que les gusta hacer a los propios usuarios: no porque no exista mantenimiento en el centro que si, porque a los propios usuarios les gusta hacer bricolaje y ayudan a hacer las tareas de mantenimiento por lo cual no entienden por qué no se licita una peluquería dando servicio a una población de 1.700 personas.

Por tanto quieren que todas estas deficiencias y carencias se solucionen puesto que no les da tiempo a meter tantas proposiciones porque la legislatura está terminada pero no los problemas del distrito.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, indica que todas las actuaciones a realizar en los centros de mayores se programan y priorizan según los

informes del Departamento de Servicios Sociales en coordinación con los servicios técnicos, por lo que votan a favor para tenerlas en consideración en futuras actuaciones.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, señala que están hablando de mantenimiento de los centros y eso no habría que votarlo, habría que hacerlo sin más y eso sí, la verdad es que sí les pediría que no se quede ninguna cosa necesaria sin hacer por cambiar las banderas.

Hay una cosa que le preocupa porque están aludiendo también al material para los talleres y cree que todos saben que ese es un contrato y ese material está incluido en contrato y hará 4 meses, a ver si ya está dando problemas. De acuerdo que es un contrato con una baja importante que supone la precarización del empleo de los trabajadores que dan ese servicio y no saben si con esa iniciativa están reconociendo también una precarización en cuanto al material porque es lo que acaban de aprobar.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, dice que la propuesta es una propuesta ordinaria en cuanto que está hablando de reparación y reposición. Esto debería funcionar sin más cuando se plantea en forma de proposición por un Grupo de la Junta es evidente que no está funcionando adecuadamente. Ellos comparten el criterio. Cree que las dificultades no se justifican y en todo caso van a votar a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos a la proposición.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor y añade que sí funciona lo que están haciendo, porque algunas actuaciones como la sustitución del secamanos o la mejora de la iluminación exterior ya están programadas y que el IAM tiene prevista una futura planificación de las aulas de informática en los centros de mayores.

El Concejal Presidente aclara que la peluquería está en licitación.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2015/362762 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se proceda a realizar un estudio para el cambio de cabeceras de líneas de autobús en la calle Arechavaleta.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD, señala que la petición se hace para el estudio de la mejora de la seguridad peatonal en este tramo corto muy concurrido con factores de riesgo por todos conocido, que son las personas que acceden al centro comercial, al centro de mayores y los escolares del IES Ciudad de los Ángeles. Además la entidad bancaria y el quiosco de churros que está al lado derecho y del obstáculo visual que supone la mediana ajardinada de la calle Anoeta, que al hacer el giro a la izquierda ya hay un obstáculo visual. Es un

punto conflictivo aunque no es continuo, es a una hora concreta. Sobre todo a la entrada y salida del horario escolar y del horario comercial.

Solicitan por tanto un estudio para que se eviten los riesgos.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que votan a favor de realizar el referido estudio.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV, dice que su voto también es a favor para que se lleve a cabo ese estudio por parte de los técnicos municipales, evalúen la situación y las posibles modificaciones si hicieran falta.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, explica que esta proposición les parece adecuada, la van a votar a favor, pero les trae a la memoria también un Plan de Movilidad que se aprobó hace años en esta Junta Municipal por unanimidad: el grupo municipal del Gobierno, el de IU y el del PSOE, por aquel momento no tenía representación UPyD, para que hicieran un estudio en el distrito de Villaverde que resolvieran este tipo de problemas porque si es cierto que la propuesta que traen responde a un problema real, no es menos cierto que hace años que esta Junta Municipal y su equipo de gobierno se comprometieron a realizar un estudio que resolviera los problemas de movilidad que hay en el distrito, que no son pocos y además recuerda eso de los años que en ese plan de movilidad se abría la participación a la asociaciones de vecinos de forma y que no fuera sólo una cuestión de los grupos políticos legítimamente representantes de los ciudadanos sino que además se sumaran aquellos ciudadanos que participaban a través de las entidades ciudadanas.

En el día de hoy cierran la legislatura, pero se encuentran con que ese plan nunca se redactó y nunca se hizo. Seguramente si al equipo de gobierno del PP hubiera cumplido esa propuesta que él mismo apoyó, hoy no tendrían que hablar de esa proposición, seguro: un ejemplo para ver cuál ha sido el grado de eficacia de la gestión de este equipo de gobierno en este Ayuntamiento y en esta Junta.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y la Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2015/362766 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se mejore un tramo de la Avenida de los Rosales con la ampliación de la acera, desde el puente de las vías del tren hasta la calle del Americio.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD, explica que lo que pretenden es mejorar la seguridad peatonal en la zona con una ampliación de la acera

derecha si nos situamos en la glorieta de Novosur hacia Butarque ya que en ese tramo no hay ninguna acera.

Entienden necesaria esa acción para mejorar la seguridad vial pero también al tener en cuenta la estrechez de la acera del otro extremo sería también interesante dotar en esa zona la incorporación de vallas protectoras, pero eso pretenden que los técnicos municipales lo estudien para ver si es viable por el tema de los espacios y de las medidas que se disponen, y si no, que se estudie la posibilidad de implementar la otra medida para mejorar la seguridad vial en la zona.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal del PP, vota a favor de la proposición e informa que ya se ha hecho la solicitud de ambas peticiones al Departamento de Vías Públicas.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, manifiesta que su Grupo está completamente de acuerdo con la iniciativa: la acera oeste está interrumpida en sus dos extremos, son aceras que en los dos sentidos te llevan a ninguna parte, y la necesidad está marcada por los propios vecinos ya que hay dibujado un sendero en el terreno ante la poca vegetación que sale en ese tramo y reforzar ese punto de que sí sería necesario separar el tráfico del paseo peatonal de ese túnel o puente porque si es realmente estrecho.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal de PSOE, vota a favor de la propuesta.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor y les dice que aunque ya se ha hecho la solicitud, como ha dicho en su primera intervención, al encontrarse en el APR 17.03 Estaciones de Villaverde, que está pendiente de desarrollo, habrá que esperar a que se definan las secciones viables y eficientes.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2015/362786 presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se coloque una barandilla o pasamanos en el acceso a la Avenida de Andalucía frente al número 9 del Paseo María Droc.

EL Sr. Cubo de María, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, señala que simplemente pide que se instale una barandilla que cumpla la normativa técnica homologada, que beneficiará a todos los usuarios y gente de edad avanzada que vive en el barrio.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, indica que van a votar a favor de que se instale la correspondiente barandilla, lo que ya se ha solicitado.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que es una mejora por lo que su voto es a favor. Excusa a su vez la ausencia del Sr. Martín Bejarano que no puede asistir al Pleno por enfermedad.

El Sr. Concejal Presidente ruega le transmita sus deseos de mejora de salud.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, expone su voto a favor.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos a la proposición.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y la propuesta queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición 2015/365332 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se subsane la falta de rejillas de desagüe en el Paseo Alberto Palacios desde la calle Aladierna hasta la Plaza de Ágata.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del PSOE, explica que han detectado que falta parte de la rejilla y que al ser una zona muy frecuentada puede acarrear problemas a los vecinos por lo que solicitan su reposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, dice que la reposición de las rejillas de la canaleta de evacuación de aguas pluviales en el Paseo de Alberto Palacios ya fue comunicada al Servicio de Conservación de Zonas Verdes el pasado 30 de marzo de 2015, por lo que votan a favor.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD, expone que van a votar a favor y añade que hay trozos de la rejilla que se ha repuesto pero con una chapa, es decir, que no permite la evacuación que es la función fundamental de la rejilla: que se valore, que se traslade esa situación para que se sustituya por una rejilla que permita la absorción de aguas pluviales.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, señala que como es una cuestión de mantenimiento, vota a favor.

La Sra. Carcelén Gómez agradecer los apoyos a la propuesta.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor y añade que esas rejillas sufren deterioros continuamente tanto por actos vandálicos como por robos y el pasado enero de este mismo año esas rejillas fueron ya repuestas y se van a realizar las labores de la reposición de las que se encuentran en mal estado. Reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2015/365345 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se subsane en el Paseo Alberto Palacios la falta de respaldos en numerosos bancos.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, explica que han detectado que existen 18 bancos en mal estado en esa zona. Le solicitan el arreglo de los mismos a la mayor brevedad posible y que supervisen el estado de los bancos en otras zonas del distrito.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que van a votar también a favor de esta proposición ya que la petición de reposición de los respaldos de los bancos del Paseo Alberto Palacios se realizó el pasado 6 de abril, a lo que nos contestaron que dichos bancos ya no se fabrican, por lo que no existe la posibilidad de reposición de los elementos sustraídos. Por ello se va a proceder a la retirada de los 19 bancos y a un estudio de los bancos restantes para una redistribución de los mismos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que su voto es a favor, por supuesto, ya que una iniciativa que aprobaron en el Pleno pasado, era precisamente eso, esa petición de reparación del 6 de abril surgió a partir de la iniciativa aprobada en el Pleno pasado. Su sorpresa es que ya no existe posibilidad de reparación, porque alguno de esos bancos si que se han reparado en recientes fechas, sí les pediría que fijasen u homologasen el mobiliario con un poco más de vista en el horizonte y no sólo el hacer obras nuevas sino mantener o hacer un mantenimiento adecuado y lo pongan en valor a la hora de homologar estos elementos.

Concluye con su voto a favor.

El Sr. Carrasco Melgar agradece los apoyos.

La Sra. García Moreno dice que los bancos que se hablaron en el Pleno anterior son totalmente distintos de estos bancos. Éstos, el problema que tienen es que los respaldos son sustraídos, no es cuestión de mantenimiento. Reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2015/365373 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al Área de Gobierno correspondiente la subsanación de los desperfectos existentes en las calzadas del distrito por falta de mantenimiento y en concreto calle Unanimidad y Avenida de la Felicidad.

El Sr. Rojo García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE, comienza diciendo que el desarrollo de este Pleno, según se está dando, agradece los apoyos a

las proposiciones que están planteando los diversos Grupos. Además ellos van a plantear que en una zona del distrito han observado, y planteado de hecho en otros Plenos, cuestiones parecidas o similares a las que plantean hoy y que es sobre unos baches en las calzadas que hay en el distrito, especialmente han denominado dos puntos y en concreto esta mañana, han estado observando los recorridos, él lleva bastantes semanas viéndolo. Han presentado esto y dice que evidentemente antes de que el Grupo Popular le conteste, si tiene a bien aceptar esta proposición, de que ya ha instado al órgano competente a realizar, le dice que ha visto esta mañana que han hecho una actuación: esos dos baches que hay donde ha determinado la zona donde está y lo que ha visto es que en el día de ayer por la tarde han abierto el bache más y han dejado, supone, para asfaltar la zona del bache, pero considera que si ayer ya han hecho una actuación, a qué esperan para hacer otra actuación posterior, para hacer el asfaltado. Espera que esta proposición se acepte por el Grupo Popular.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, explica que desde finales del verano pasado se han venido realizando labores de pavimentación en aceras y calzadas del distrito.

No obstante, todavía existen algunas sobre las que habrá que actuar como las señaladas en su proposición, por lo que votan a favor, habiéndose hecho ya las correspondientes peticiones al Departamento de Vías Públicas.

El SR. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD, vota a favor de la propuesta.

El SR. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, expone que de nuevo es insistir en algo que han aprobado en este Pleno y no se ha llevado a cabo. Cree recordar que en septiembre de 2013 aprobaron estas reparaciones en la Av. de Orovilla y alrededores entre las que están las calles que se traen hoy. Lo que apuntaba el vocal del PSOE, lamentablemente están acostumbrados a que los parcheos se hagan de una forma un tanto extraña, por ejemplo, si tenemos siete parches en una calle resulta que arreglan tres y además intercalados. Han insistido muchas veces en que no entienden ese criterio de reparación, no sabe si es que interesa ir varias veces a arreglar lo mismo, no sabe si eso es su concepto de eficiencia o si simplemente es la gestión que hacen de no gestión que le permiten a las empresas que hagan lo que les da la gana aunque sea en perjuicio de los ciudadanos.

Insiste una vez más en su voto a favor y que las calzadas y los viales del distrito deben estar mantenidas correctamente.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos a la propuesta.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2015/366391 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se realice un catálogo detallado con las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos del Pleno, que han sido aprobadas, entregándose a los Grupos Municipales y al nuevo equipo de gobierno que esté trabajando en la próxima legislatura.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que con esta iniciativa lo que quieren hacer es poner en valor el trabajo de esta Junta Municipal y de este Pleno a pesar de las pocas competencias y la brutal privatización de servicios que ha sufrido este Ayuntamiento y esta Junta.

A IU-LV les parece fundamental el trabajo de las Juntas Municipales, esa descentralización. Es la administración más cercana, este Pleno lo forman vocales vecinos, participan vecinos y traen aquí las preocupaciones de nuestros vecinos y los problemas más cercanos. Es un trabajo que quieren poner en valor y que no quieren que se pierda, gobierne quien gobierne.

Lo aquí aprobado se ha hecho en función de representación de los vecinos de Villaverde y por eso quieren que se haga un catálogo detallado de las iniciativas presentadas por los distintos Grupos Municipales y que se han aprobado en esta legislatura.

Aquí, dice, tiene que reconocer que han cometido un error por omisión, porque no sólo les gustaría incluir las iniciativas de los Grupos Municipales sino también de las Asociaciones de Vecinos que han intervenido haciendo proposiciones. Cree que es una apuesta en valor pero cree que puede ser una herramienta útil para los Grupos Municipales y para el próximo equipo de gobierno. No quiere que caigan en saco roto las iniciativas que ha aprobado el Pleno de Villaverde en representación de sus vecinos y hoy mismo pueden comprobar con las iniciativas quiere que se recojan todas las iniciativas aprobadas sin cuestionar si algo está hecho, si está hecho a medias porque en eso les cuesta más ponerse de acuerdo. Quieren que sea un documento objetivo, iniciativas aprobadas en la legislatura y que sean los siguientes quienes tengan que discriminar las que tienen el objetivo cumplido y las que no. Por todo ello pide el voto a favor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, dice que todas las iniciativas presentadas por los grupos políticos en los plenos de esta Junta Municipal a lo largo de esta legislatura, hayan sido o no aprobadas, están recogidas en todas y cada una de las actas de los mismos, que obran en poder de los referidos grupos políticos en el momento adecuado.

Por lo que no vemos necesario realizar catálogo alguno, siendo, por tanto, su voto es en contra.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UPyD, señala que coincide con el argumento del Portavoz de IU que pone en valor el trabajo que desempeñan en esta Junta de Distrito el trabajo que entienden de manera distinta los distintos objetivos, pero le sorprende esta iniciativa en tanto en cuanto que están publicitadas las actas, el extracto de las actas en la página Web municipal y está en el BOAM. Además es muy fácil identificar porque además viene extractado, hay un

pequeño índice en el que proposición por proposición viene redactado si está o no aprobada. Otra cuestión es el grado de ejecución y eso es lo que les interesa, que se apruebe por unanimidad y que se ejecute. Por lo tanto, les pertenecería a ellos esa labor de contrastar si está ejecutada o no cada una de las proposiciones.

Su voto será abstención porque entienden que es un trabajo en el que está publicitada la posición de cada partido político, de cada asociación de vecinos públicamente conocidos por todos y es un trabajo que uno tiene que hacer de despacho. Lo que es un trabajo de calle es vigilar que se cumplan en la calle lo que aquí se ha aprobado por unanimidad.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, explica que cuando vieron la proposición tuvieron alguna duda, pero en honor a la verdad, tiene que decirles que no les parece mal que se produzca una recopilación de lo que han sido las propuestas aprobadas en ese Grupo Municipal.

Es verdad que los Grupos hacen un trabajo, que los vocales vecinos hacen un trabajo y que esa parte está cubierta, pero tampoco pasa nada porque la institución, Ayuntamiento, Junta de Distrito recopile aquellas propuestas que han sido aprobadas por la Junta Municipal. Es más, si se apura, el razonamiento se verá que estaría bien. Pero el problema del por qué el PP en este momento se niega a hacer eso, porque si se lo permite, en tono de broma, es como si le pidieran a los conejos que hicieran una ley de caza, no habría caza, estaría prohibida, es lo mismo, pedirle al PP que haga una recopilación de aquellas proposiciones que han sido aprobadas por unanimidad y que no han sido ejecutadas es pedirles que hagan ellos mismos un ejercicio de autocrítica para el que no están facultados.

No quiere dejar pasar esta oportunidad. Hay algunos que desde posiciones cínicas dicen: bueno, todo esfuerzo inútil conduce a la melancolía. Ellos no están en esta posición. Creen que los esfuerzos son todos útiles y este esfuerzo de la institución que no del PP, que el PP a día de hoy tiene la mayoría para gobernar hasta las elecciones que se van a celebrar en el mes de mayo y en donde los ciudadanos depositarán su confianza en quienes estimen oportuno. Por otra parte dice que pedirles que ejecuten aquello que no han hecho en 4 años, es misión imposible.

Ya han pasado dos días de la celebración de la República, quedan muy pocos días para que los ciudadanos voten. Es imposible que se pueda pedir que ejecuten aquello que no han ejecutado. Todas estas son las dudas que tenían y que han hecho decantar su posición a favor de la proposición de IU porque creen que no es malo, sino todo lo contrario, que la institución, Junta Municipal de Villaverde puede tener ese catálogo. Es más, debería de hacerse en todas las legislaturas porque ahora en este momento donde todos los ciudadanos tienen el foco puesto, con razón, en los partidos políticos, en su forma de funcionar, en cómo tienen que ser transparentes y a los cargos públicos, cuando alguien es elegido concejal se le obliga, con buen criterio, a que hagan una declaración de bienes cuando entra, cuál es su patrimonio y se obliga a la salida de hacer esa misma declaración de bienes para ver si se ha enriquecido o si se ha hecho un uso poco honesto de su representación pública, del mismo modo se debería de auditar la labor de las Juntas Municipales, cómo las

encontraron, que ha sucedido en ese periodo de cuatro años de legislatura y cómo se cierra.

Este catálogo o recopilación que plantea IU cree que es un buen instrumento para determinar eso, y por eso votan a favor.

El Sr. Muñoz Agudín lamenta el voto en contra del PP y lamenta también el desinterés que provoca en UPyD. Ellos entienden esto como un ejercicio de desinterés en el momento que votan abstención, es porque no lo ven claro, no lo entienden como una medida útil que pueda ser práctica, por eso lamenta ese desinterés o lamenta su exposición que no ha sido lo suficientemente buena para hacerles ver la utilidad de esta.

El lo entienden como un ejercicio democrático. Lo que están pidiendo es simplemente son las iniciativas aprobadas, no piden las iniciativas desde un punto de vista partidista ha presentado IU, lo que están pidiendo es una recopilación de los acuerdos de este Pleno y entienden que es algo objetivo. Una recopilación de la voluntad de los vecinos de Villaverde que en el fondo es a quienes representan. Es una memoria de iniciativas, de acuerdos. Les parece una herramienta útil porque cree que nadie se va a sorprender cuando dicen que hay iniciativas que se aprueban y luego no se ejecutan, por mucho que estén en actas, por mucho que estén en los documentos que entreguen: se aprueban y no se ejecutan.

Su intención es simplemente recordarlo, incidir, volver a insistir si hace falta, pero ponerlo fácil, porque además probablemente en la próxima legislatura seguro que no coinciden los mismos que están aquí, entonces entienden que es un gesto de cortesía, de contribución a los nuevos equipos que estén durante la siguiente legislatura una recopilación del trabajo que ha sido y de la trayectoria que ha tenido el Pleno Municipal, por eso no entienden el desinterés o incluso, el voto en contra. Podría entender el voto en contra, ya lo apuntaba el Portavoz del Grupo Socialista porque implica una parte de autocrítica importante. Aunque no han entrado en los matices de las cosas que se han ejecutado aunque estén aprobadas pero sí que quedaría en evidencia que el Grupo del PP en Villaverde no ha presentado nunca ninguna iniciativa.

La verdad es que es algo preocupante porque además con su mayoría absoluta cualquier cosa que presenten ustedes mismos se la aprueban. Lamentan ese desinterés, esa falta de voluntad en trabajar por los vecinos y ponerles las cosas un poco más fáciles, quizá a los nuevos equipos e insiste, su decepción en ese sentido, en algo que podía ser perfectamente aséptico y un ejercicio democrático más.

La Sra. García Moreno manifiesta que no tienen desinterés, trabajan por los vecinos. Llevan toda la legislatura trabajando precisamente por ellos y por esa razón realizan también una autocrítica, no piensan que todo lo que están haciendo es perfecto y eso les hace mejorar precisamente pensando en los vecinos. El que no quieran realizar este catálogo es porque no lo ven necesario. Muchas de las iniciativas que han sido aprobadas están ejecutadas ya o se ejecutarán próximamente, y el que voten en contra no quiere decir que no den importancia a estos Plenos ni tampoco a las iniciativas o al trabajo realizado por los distintos Grupos Políticos y Asociaciones

de Vecinos porque siempre están abiertos a propuestas que les vienen de los demás y siempre están abiertos a dialogar siempre pensando en la mejoría del distrito y de los vecinos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto en contra del PP, la abstención de UPyD y los votos a favor de IU-LV y del PSOE.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

11. Proposición 2015/314062 presentada por la Asociación de Vecinos de La Amistad de San Luciano para que se proceda a la poda y fumigación de plagas del arbolado y la colocación de bancos en el Parque en el barrio de San Luciano.

Decaída por no asistencia de la Asociación proponente

12. Proposición 2015/323427 presentada por la Asociación de Vecinos La Incolora para que se inste al órgano correspondiente la consideración de los centros culturales de Ágata y Marconi en condiciones idénticas al resto de los centros culturales de Madrid.

El Sr. Orozco de León, en representación de la Asociación de Vecinos La Incolora quiere reconocer y valorar, en primer lugar, el buen hacer y el buen trabajo de la Sra. Secretaria Doña Paloma Molina Molina durante los últimos 4 años, igualmente reconocer en nombre de La Incolora el trabajo desarrollado por los Grupos de la Oposición. Respecto a los Vocales Vecinos del PP, lógicamente no les ha visto intervenir, algunos valdrán mucho, otros no sabe lo que valdrán y no puede decir nada de ellos. Lo único que sí puede decir es que ha visto a algunos, que lo ha visto en vídeos, que se han dormido en los Plenos, así es que les rogaría que si hay personas que ya no pueden estar en el Pleno, lógicamente el Pleno de los vecinos, les dice, ustedes cobran un suelo igual que los de la oposición y eso es un dinero de los contribuyentes y durmiendo no se puede. Comprende que es duro estar cuatro horas sin hablar pero son así las normas.

Del Concejal poco más puede decir porque lógicamente desde que empezaron la legislatura, iba a trabajar por el reequilibrio del distrito con relación al resto de barrios y al resto de los distritos de Madrid. Hoy se está terminando y ve que no, que el distrito de Villaverde se queda en el furgón de cola y hemos perdido unos años muy importantes. Solamente ha mejorado su barrio, la zona donde él vive ha mejorado, el resto ha ido a peor, entonces no se ha cumplido lo que dijo, ha sido una mentira.

Usted no se ha ajustado a la realidad. No va a decir más porque durante estos 4 años ha dicho bastantes cosas y ya sabe usted y cada uno de los que están aquí lo que piensan.

Indica que ellos son críticos siempre, hacia el que gobierna al que más, y lógicamente creen que el que puede desarrollar el trabajo y cambiar el distrito es el

que manda, para eso es el que manda. La oposición se opone, comenta cosas, pero ellos seguirán así, esté quien esté, lo mismo les dará.

Centrándose en la proposición, es una proposición más, ha sido un motivo para poder intervenir aquí y despedirse de todos, porque otra ocasión no va a tener pero ha traído este tipo de proposiciones bastantes veces, esta es una más y sabe que no se va a cumplir de momento porque lógicamente se ha traído muchas veces, no se ha cumplido. Ahora más que les ha omitido a Villaverde Alto, quizá porque como dirá, porque lo que quiera, por eso no va a influir su pensamiento en su labor en el barrio.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que la programación ofrecida por el Área, a través de Madrid Activa, no se consideró adecuada por razones fundamentalmente técnicas para llevarse a cabo en el Centro Cultural Ágata, y no se podía realizar en el de Marconi al no tener salón de actos.

No obstante, votan a favor de que se refuerce la programación de actividades culturales en el barrio de Villaverde Alto, tanto en vía pública durante la próxima temporada de verano, como en los centros culturales Marconi y Ágata para la próxima temporada otoñal, tal y como se ha venido haciendo en épocas anteriores.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD, expone que han entendido la proposición como una demanda de una mayor acción cultural y que sea equitativa entre los distintos Centros Culturales. Es cierto que no se pueden olvidar de las características y el diseño de los propios centros, por tanto apoyan la proposición para que se potencie e impulsen las acciones culturales siempre que sea posible lo más equitativa posible.

Concluye con su voto a favor en el sentido expuesto.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, dice que su voto es a favor, por supuesto. Las proposiciones de las Asociaciones de Vecinos siempre recogen eso, la intención de los propios vecinos de Villaverde. Es una cuestión claramente de reequilibrio, de hecho, decía la portavoz del PP que en uno de los Centros no se llevó a cabo por razones técnicas, pide que se apunten que habrá que mejorar esas razones o cuestiones y esas condiciones técnicas para que no vuelvan a rechazar un proyecto en un centro cultural, porque no tienen las condiciones técnicas suficientes y en otro decía que por falta de un salón de actos, así es que tenemos un centro cultural que parece que tiene una estructura incompleta. La propia configuración que le han dado a los centros evita que se puedan desarrollar actividades en ellos, por lo tanto pide que no se queden en el voto a favor sino que solucionen esos problemas para que no tengan excusa la siguiente vez o quien sea y no pueda argumentar esa excusa para que no vuelva a traer los mismos servicios, los mismos talleres, los mismos programas a Villaverde que en el resto de Distritos y de centros.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, antes de entrar en la proposición y dado que hoy es un Pleno especial, agradece la participación de las Asociaciones de vecinos con sus propuestas, con sus críticas, porque las críticas no son sólo al equipo de Gobierno, también se producen desde esas entidades a los Grupos de la Oposición: gracias por su trabajo, gracias por sus críticas y gracias, sobre todo por algo que es hoy muy importante, que es que a pesar de todo no perder las ganas de participar, de colaborar, de estar implicados en los problemas y

resolución de los mismos y sus convecinos. Creen que ese es un modelo muy importante de participación que se ha puesto en riesgo y crisis en estos 4 años como en los 15 años anteriores, pero a pesar de eso, en Villaverde, afortunadamente, todavía tenemos asociaciones de vecinos, como puede ser la que plantea hoy esta propuesta, La Incolora, que no han cesado en su intento de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Villaverde.

Cree que eso hay que agradecerlo sinceramente y quiere hacerlo hoy públicamente en nombre de su Grupo.

En relación con la proposición, dice que los desequilibrios se producen a veces, no sólo en el ámbito de una ciudad entre el norte y el sur, y no está hablando entre el norte y el sur geográfico, sino el económico. Lamentablemente, aquí en nuestra ciudad, coincide el norte geográfico con el norte económico y el sur geográfico con el sur económico. Fruto de esa situación Villaverde es un distrito al Sur de Madrid, al límite de Madrid que ha visto en estos años, como esto que definen como reequilibrio se produjo los primeros años de ayuntamientos democráticos del año 79 al 89 pero se produjo inmediatamente después un parón en ese reequilibrio territorial y hoy lamentablemente tenemos que ver cómo municipios vecinos, que han puesto de ejemplo muchas veces como Getafe, tiene en nivel de equipamientos, de rentas sensiblemente superior la nuestro, cuando eran poblaciones que en el año 75-79 eran idénticos, lugares donde la gente vivía y trabajaba, no eran ciudades dormitorio. Aquí se ha producido un parón en este reequilibrio y si esto ha sido así en el contexto de la ciudad, ha sido lamentablemente también así en nuestro distrito, porque las inversiones, los equipamientos, las dotaciones de medios económicos no han sido los mismos para todos los barrios del distrito, y ustedes lo saben: no podrán, no querrán reconocerlo, pero lo saben. No hay el mismo nivel de equipamiento ni de prestaciones en San Cristóbal de los Ángeles que en la Ciudad de los Ángeles, que en Villaverde Bajo que en la Ciudad de los Ángeles y así podrían poner otros ejemplos lamentablemente y eso sucede también en el ámbito de los centros culturales que hoy es lo que les está planteando la asociación de vecinos.

Por tanto, claro que van a votar a favor de apoyar esta proposición pero también desde la preocupación de que esa situación a día de hoy sea real. Seguro no lo van a reconocer, ni ahora ni en el futuro lo harán ni lo hicieron en el pasado pero la gente y los ciudadanos de Villaverde saben que esos desequilibrios lamentablemente existen.

El Sr. Orozco de León dice que viendo que reconocen la injusticia que se está haciendo con una serie de barrios en este Distrito, desea al Concejal que esté los próximos años, bien si está presente o bien sea quien sea, que a ver si es verdad que de una vez se va cambiando esto y no sólo quede en palabras porque da vergüenza, porque los que se mueven por los distintos barrios de Madrid ven como está el distrito. Cree que hay que tener un poquito más de sensibilidad, cree que el distrito debe cambiar porque no vale decir que es que una zona está muy bien y el resto de zonas mal, cree que hay que trabajar por todos.

El Sr. Concejal Presidente, refiriéndose al Sr. Orozco, le dice que ha querido presentar esta proposición no por la proposición en sí, sino para tener aquí un minuto de gloria en este Pleno y hacer su discurso como ha tenido y así lo ha hecho y está también en su derecho de hacerlo y además de decirlo tan claramente como lo ha hecho: que la proposición, prácticamente es una cosa que le traía sin cuidado, lo

que quería era intervenir en la Junta de Distrito para felicitar a los Grupos de la Oposición, para al Grupo del PP rechazar cualquier cosa que haga o cualquier iniciativa que tenga. Esa es su misión, la ve lógica. No se la aplaude y además, muchas veces, depende de las personas, hay algunos que dormidos tienen más cabeza que otros muchos despiertos.

Ruega silencio.

Prosigue diciendo que eso sí, hay algunos que dormidos le dan 30 vueltas a 40 despiertos, y eso afortunadamente es lo que les pasa a los vocales del PP en esta Junta Municipal a los que, como no podía ser de otra manera, tiene que defender. Como Concejal tiene muchos defectos, como persona, seguramente también, pero mala fe, nunca y menos cuando desarrolla labores políticas y las viene ejerciendo desde que existe la democracia en este país y fundamentalmente desde el año 80 y va a seguir trabajado a favor de sus ideas, sus pensamientos, sus valores, en defensa de su partido político que es el PP, en defensa de la bandera, en defensa del patriotismo, en defensa de todos los valores que representan el partido y así lo va a seguir haciendo en las responsabilidades que tenga que no será de Concejal en la legislatura próxima, porque ya, como ha dicho muchas veces ha cumplido el erótico, pues tiene 69 años y ya bastante a sus espaldas en todos los sentidos, y jamás en esos 69 años nadie le ha tenido que echar en cara nada en ningún aspecto, ni en el mal trato hacia las personas, y se ha podido equivocar, como ha dicho muchas veces, en sus criterios políticos, en su forma de actuar, en su forma de llevar la política, en su forma de llevar esta Concejalía durante los 8 años, pero lo ha hecho con la mayor buena fe y en defensa de los vecinos. No coincide en absoluto con la oposición como ha dicho aquí en muchos aspectos. Una cosa es que no coincidan y otra cosa es que no tengan todos el mutuo respeto que tienen que tener y así cree que lo han manifestado siempre, tanto él como los miembros de la oposición y no ha tenido ninguna mala relación con las asociaciones de vecinos de este distrito, y si alguna lo ha considerado así, ha sido su problema, no porque haya tenido una mala palabra personalmente contra nadie cuando por el contrario si que ha oído palabras malsonantes, en algunas ocasiones en contra de él. Si lo hacen en contra del Grupo Político.....pero si lo hacen personalmente comprenderán que no sienten bien pero no ha tenido ninguna reacción personal en ese sentido ni la va a tener.

Y en relación al distrito, ha trabajado por todo el distrito indistintamente. La Ciudad de los Ángeles donde él vive, es quizás la que menos equipamientos sociales tiene de todo el distrito. ¿Por qué hablan de la Ciudad de los Ángeles, porque se ha llevado a cabo la rehabilitación integral? ¿No se hizo antes en San Cristóbal, que se inició en el año noventa y tantos? Luego se ha hecho en la Ciudad de los Ángeles la rehabilitación integral como consecuencia, no de la acción suya, sino de la iniciativa de una asociación de vecinos también del barrio que lo solicitó y ha estado luchando por ello hasta que lo ha conseguido y queda la tercera fase que se va a llevar a cabo cuando sea preciso y sea su momento.

Ruega silencio.

Concluye diciendo que eso es lo que hay, no hay más, no hay que darle más vueltas a las cosas y ellos han tratado de hacer una labor, equivocándose o no, en beneficio de los vecinos y en este distrito si hay una persona que se marchó en el año 95, por poner una fecha clave, en la que el PP gobernaba a la vez en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento, esa persona se ha marchado y si estuviera sin venir al distrito de Villaverde durante esos 20 años que han transcurrido, ahora, afortunadamente, no lo conoce porque así se lo han dicho. No lo conocen para bien, ha cambiado de arriba abajo, porque hay barrios nuevos, porque hay 8 centros de mayores, de los distritos que más tienen, etc.

No se producen más intervenciones y la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Moción de Urgencia

Moción de Urgencia presentada por el Sr. Concejal Presidente del Distrito para rectificar el error material advertido en el Acuerdo adoptado por el Pleno del Distrito de Villaverde de fecha 19 de febrero de 2015, de aprobación de la Propuesta de Acuerdo de asignación de nombre a varias calles del Distrito del APE 17.02 “Parque Central de Ingenieros”, en el sentido de que donde consta el nombre de la calle “La Taberna del Puerto” debe de constar “La Tabernera del Puerto”, en virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

El Sr. Concejal Presidente expone que de la lectura hecha por la Secretaria se extrae la urgencia en la aprobación, que el mismo órgano que aprobó el nombre de las calles y recibidas las certificaciones aprobadas el lunes pasado de cartografía del Área se proceda a rectificar en este Pleno ese error de transcripción que se hizo.

Sometida a votación la urgencia, es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación el contenido de la propuesta de rectificación indicada, es aprobada por unanimidad. No se producen más intervenciones en el presente punto.

Moción de Urgencia núm. 2015/379531 presentada por el Grupo Municipal UPyD solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde que se estudie la posibilidad de informar concretamente a las empresas y/o comunidades que actualmente la tengan instalada dentro del Distrito de Villaverde, sobre los riesgos que conlleva tener instalado el Amianto, sobre todo cuando el material está envejecido y deteriorado y de una serie de recomendaciones para la sustitución de manera segura el Amianto.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, explica la urgencia. Indica que dijo la Portavoz del PP que estaban abiertos a iniciativas para mejorar el Distrito y los vecinos, pero cree que la proposición que traían y traen se refiere precisamente a eso. UPyD presenta hoy esta moción de urgencia porque detectan en diferentes puntos del Distrito placas de Uralita, en polígonos industriales,

en comunidades de vecinos, por ejemplo en las antiguas edificaciones de la distribuidora de gasóleo junto a CLH.

Una vez comprobada la existencia de Uralita o amianto, se pusieron a comprobar la información que hay en la web municipal sobre este asunto y el resultado fue que tras comprobar que la web municipal ha sufrido un cambio que ha costado más de dos millones de euros, buscan la palabra amianto y sólo hay un registro en la Web municipal. Adjunta documentación para que sea unida al acta.

El Sr. Concejäl Presidente le dice que no le quiere cortar pero le pregunta que cuál es la urgencia, porque no la entiende.

El Sr. Robledo le contesta que cuando acabe su exposición quizá lo pueda entender y el Sr. Concejäl le dice que aquí no van a debatir la proposición y le pide que le explique cuál es su decisión para que puedan aprobar o no la urgencia de la moción.

El Sr. Robledo Montes prosigue diciendo que entienden que es un tema muy importante y muy urgente de afrontar que existan en el distrito planchas de Uralita y que éstas puedan estar en mal estado, por eso la urgencia, para que los técnicos municipales puedan realizar las comprobaciones oportunas y trasladar la información pertinente a las empresas y comunidades de vecinos, para que puedan ir retirando esas placas con arreglo a la normativa existente.

Le dice al Sr. Concejäl que él decía que no cortaba, que dejaba hablar.

El Sr. Concejäl le insiste en cuál es la urgencia y el Sr. Robledo le responde que en esa, en la importancia del material a tratar, es fundamental que los vecinos y las empresas conozcan la situación en la que se encuentra el distrito y que cree que es fundamental, refiriéndose a una guía básica, que se tenga información, que se conozca en qué puntos del distrito hay amianto.

El Sr. Concejäl pide el voto acerca de la urgencia que ha explicado el Portavoz del Grupo de UPyD y añade el Sr. Robledo que ha sido la explicación que le ha dado, contestándole el Sr. Concejäl que para explicar la urgencia está establecido un minuto como mucho y como ha visto que ya no explicaba la urgencia, que estaba hablando de lo que le daba la gana, le ha tenido que cortar.

El Sr. Robledo Montes le replica que el minuto es para UPyD y el Sr. Concejäl le dice que en la moción de urgencia está así. El Sr. Robledo le insiste que el minuto es hoy para UPyD.

El Sr. Concejäl pide nuevamente el voto.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, pide en que vez de hablar de Uralita, que es una marca comercial, hablen de la presencia de amianto en placas de fibrocemento. Ellos entienden la urgencia porque va a haber un parón de varios meses en los que no va a haber Pleno y entienden la urgencia en que no sabrán hasta cuándo no se podrá traer una iniciativa, en este caso de UPyD por lo tanto votan a favor de la urgencia.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, vota a favor de la urgencia por cuanto que entienden que este es un tema de fondo que tiene carácter sanitario y por ser esto así, les parece urgente y votan a favor.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, vota en contra de la urgencia.

El Sr. Concejales indica que queda rechazada la urgencia por lo tanto, no se entra en el debate de la moción.

Al Sr. Robledo le indica que como le ha dicho en otras ocasiones, no se puede pretender, cuando se rechaza una proposición, tratar de meterla con calzador a través de una moción de urgencia.

El Sr. Robledo Montes le pide la palabra por alusiones y el Sr. Concejales Presidente se la deniega.

No se producen más intervenciones en el presente punto.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y del Gerente del Distrito

13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejales Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que están en ese Pleno raro y pide que se le permita que públicamente al Sr. Gerente del Distrito le de la enhorabuena por su inclusión en las listas del PP, que le han comunicado que es así; que más allá de esto, no tienen nada más que decir en esta parte como ha venido siendo mes tras mes, y eso dice a favor de una forma de carácter administrativo aséptica, y mas allá de la admiración que el Gerente le profesa al Concejales, que entiende que es razonable en términos personales, advirtiéndole que lo dice en tono de broma. Le desea suerte en lo personal, porque en lo político espera que no salga Concejales.

El Sr. Concejales le da la palabra al Sr. Gerente y el Sr. Chacón Tabares le contesta que le agradece sus deseos en lo personal, y en lo político le pide que crea que tiene delante una persona demócrata que velará por una beligerancia pacífica pero con argumentos políticos.

El Sr. Concejales aplaude a su Gerente en todos los sentidos pues para eso le eligió él, primero como Consejero y luego como Gerente.

Tampoco lo hizo antes, porque tampoco le pareció adecuado aplaudir ostensiblemente también a la Secretaria de la Junta Municipal porque fue precisamente él el que la puso en el puesto de Secretaria y cuando les puso de Secretaria y de Gerente es porque tiene totalmente confianza en sus posibilidades y merecimientos.

Comparecencia

14. Petición de Comparecencia 2015/361048 presentada por el Grupo Municipal de IU-Los Verdes para que el Sr. Concejil Presidente informe sobre el grado de ejecución y valoración de las acciones para el distrito de Villaverde del Programa Operativo de Gobierno 2011-2015 del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, manifiesta que es clara la intención de la comparecencia: es permitirles que expliquen el grado de ejecución de su propio programa de gobierno, que aclaren por qué se han retrasado algunas acciones que si están terminadas, las que sigan, poniendo fecha de finalización del año pasado en marzo de este mismo mes. Solicitan la comparecencia del Concejil para que les informe sobre ese grado de ejecución y lo valoren, de las acciones para el Distrito de Villaverde de ese Programa operativo de Gobierno 2011-2015 del Ayuntamiento de Madrid, para que el que no conozca este Programa, el Ayuntamiento lo define como Programa Operativo de Gobierno que tiene como punto de partida los compromisos contraídos con la ciudadanía a través del programa electoral.

Como último Pleno del Distrito en esta legislatura con las elecciones en el próximo mes creen que es la única oportunidad para que el equipo de Gobierno explique y resuma el nivel de ejecución de sus compromisos en Villaverde. Quieren que el Concejil les informe con especial detalle de lo que entienden puntos fuertes de Villaverde o los puntos mas necesitados que son la cohesión social, el desarrollo económico y tecnológico, educación y juventud, empleo, salud, seguridad y emergencia y urbanismo y vivienda.

El Sr. Concejil Presidente explica que en relación con el Programa Operativo de Gobierno (POG) que hay una serie de actuaciones que corresponden a las Áreas y otras que corresponden al Distrito y ya ha habido comparecencias similares en las que se han dado cuenta del POG, en las Comisiones del Pleno de Economía, Hacienda y Administración Pública y en la Comisión del Pleno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana respectivamente por cada una de las Delegadas de las Áreas.

Se va a ceñir en su primera intervención a aquellas cuestiones que son propias ya que tendrá la posibilidad de extenderse en alguna cosa más en el desarrollo de las preguntas que han solicitado en este Pleno, ceñéndose fundamentalmente al POG en aquellas actuaciones que corresponden al distrito.

En la legislatura 2007-2011, el POG había una serie de actuaciones que correspondían al distrito la mayor parte, era otro tipo de programa operativo. Sin embargo en esta legislatura otro tipo de programa operativo. Sin embargo, en esta legislatura 2011-2015, las actuaciones corresponden al distrito cuyo responsable era de Gerencia, han sido fundamentalmente 6 que son a las que se va a referir a continuación.

En primer lugar, obras de mejora en los centros educativos de titularidad municipal, dice que con carácter general que aparecen con fechas de finalización en diciembre 2014 o ahora en marzo 2015 en el POG porque el sistema por defecto así los saca, y eso no quiere decir que estén concluidas todas en esas fechas.

Las obras de mejora en centros educativas de titularidad municipal en esta legislatura se van a invertir porque en el contrato de las obras de mejora se realizan durante el año natural y por consiguiente, como ha explicado, no termina en este mes. Se van a invertir un total al final de la legislatura de 2.915.582,95 euros.

En cuanto al Presupuesto de obras, mantenimiento, limpieza y seguridad en esos mismos centros educativos, la inversión total va a ser de 8.070.097,09 euros.

En segundo lugar, la segunda es obras de mejora en los edificios municipales del distrito. También, el órgano a ejecutar, la Gerencia del Distrito, en esas obras de mejora se van a invertir 1.448.117,07 euros y en obras en los edificios municipales la inversión es de 6.605.978,80 euros.

La tercera es las obras de mejora en instalaciones deportivas del distrito también correspondiente la responsabilidad de Gerencia y se van a invertir en esas obras de mejora 1.433.020,20 euros y en esos edificios de Instalaciones Deportivas Municipales, el mantenimiento, limpieza y seguridad de las mismas va a suponer un total de 1.253.541,90 euros.

La cuarta actuación se refiere a las subvenciones al fomento del asociacionismo y participación ciudadana que han representado en la legislatura 142.800 euros en proyectos y 12.000 en alquileres.

La quinta es la construcción de una instalación deportiva básica en el barrio de Butarque que esté prácticamente finalizada, también de responsabilidad de la Gerencia del Distrito, que ya saben que se ha llevado a cabo a través de la iniciativa urbana Villaverde Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER de la Unión Europea, del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública y que ha supuesto una inversión de 2.380.018,35 euros y la construcción de la zona deportiva multiuso, en el centro deportivo municipal Félix Rubio que se terminó el año pasado en el mes de abril y que ha supuesto una inversión en total de más de 500.000 euros también con fondos FEDER.

Estas han sido las actuaciones de responsabilidad de la Gerencia del Distrito incluidas en el POG en relación con el distrito correspondía a todas y cada una de las Áreas y como ha dicho al principio, ya han sido presentadas en las Comisiones del Pleno de Hacienda y de Familia.

El Sr. Cubo de María, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, quiere reconocer el trabajo realizado y agradecer sinceramente el recibimiento que han tenido por parte de los vecinos de Madrid y particularmente a los vecinos de Villaverde. A todas y cada una de las Asociaciones de Vecinos, especialmente AVIB, los Rosales, la Incolora, los Hogares, ASVEYCO, El Espinillo, Marconi que les ha recibido gustosamente y compartido problemas y soluciones.

También quiere agradecer especialmente a la Asociación Deportiva Boetticher que integran a menores en riesgo de exclusión social y que mitigan la pobreza. A todos los directores de los centros polideportivos también, a sus equipos. Igualmente a los centros culturales de los cuales, algunos que dirigen algún centro cultural ha sido anteriormente adjunta a Secretaría.

De los centros de mayores y sus vocales, agradece también a los de carácter social que mitigan como pueden la crisis, especialmente AFANDICE, AMIFIVI, Villaverde en Movimiento, a la Obra Social de la Caixa, la Fundación Padre Ángel, a Mensajeros de la Paz, a Cáritas, a todas y cada una de las AMPAS, al Espinillo, la Ciudad, Celestino Mutis, San Cristóbal, que se preocupan por el medio y el entorno educativo.

A las Asociaciones Culturales, a los vecinos que les han demostrado su esfuerzo y lucha diaria incluso asistiendo a los Plenos a estas horas. A los funcionarios de esta Junta, especialmente al antiguo Secretario Don Ignacio que les recibió gustosamente, a la actual Secretaria, Paloma, la Gerente, Don Orlando Chacón y también a su antecesor, Don Carlos Blanco: agradecerles su cálida acogida, aunque evidentemente discrepen en muchas cuestiones.

También por la amabilidad de las Consejeras Técnicas, tanto M^a Luisa como Milagros, por la amabilidad y trato de cada uno de los bedeles de la Junta. Al personal de Línea Madrid que les atiende, al personal de limpieza del Centro, los trabajadores sociales, a Juan Manuel y Encarna especialmente, adjuntos a Secretaría, a M^a Paz informática que les ha sufrido pacientemente como usuarios. Al personal de mantenimiento de los edificios públicos del distrito, a los bomberos de Villaverde por su dedicación, al equipo completo de profesionales de Madrid Salud por su labor social.

A la Policía Municipal, especialmente a Don Jesús Sanz al frente del que no tiene ni un sólo motivo de queja, aunque le pidan que se identifique, que no le importa. A los vocales vecinos de este Pleno que han asistido a este Pleno puntualmente sin ausencias y despiertos. Que han intervenido leyendo y defendiendo sus preguntas y sus iniciativas.

Al extraordinario trabajo técnico de Portavoz Don Javier y su antecesor de IU, Iván, aunque distorsione por los espacios de tiempo que son bastante largos. A Don Manuel porque sabe llevar dialécticamente su argumentación.

A todos ellos les da las gracias, y cree que han contribuido honestamente desde el respeto a la institución sin coche oficial, en bici o en moto, donando 12.000 euros de lo que han recibido como indemnización de vocales vecinos a comedores escolares del Distrito de Villaverde, a revitalizar esta institución, a revitalizar este Pleno que se ha utilizado a capricho de los tiempos del reglamento, la funcionalidad del Consejo Territorial, siendo una letanía repetida que bien podía resumirse en una gestión prepotente del Concejal Presidente.

También quiere recordar una frase del Papa Francisco: “Saluda a los que encuentres cuando subas, porque serán los mismos que encuentren cuando bajas”

Con toda seguridad la próxima legislatura no será igual que la que han sufrido. Tendrán más diálogo, más respeto con nuevas caras y nuevo Concejal Presidente con idéntica dedicación por su parte, allí donde están y si los madrileños quieren que les apoyen, siempre con humildad, con respeto, con o sin corbata, con pantalón de vestir o con calzón corto, con humor, siempre con humor, con interés en aprender, no incendiando más a los Plenos y agradecer siempre la paciencia silenciosa de los vecinos que canaliza el descontento positivamente y saben dar la vuelta al cabreo para apoyar opciones serias y críticas. Tan serias y rigurosas como las que adolece el actual PP que ha presumido de gestión: gestión que las acciones políticas, las estrategias diseñadas al comienzo de la legislatura no se han sometido a los más elementales criterios de equilibrio distrital: igualdad en la calidad de indicadores que indicadores que ustedes mismos han creado y le ha sorprendido porque tenía previsto darles a conocer los valores y los índices en los que ustedes califican este sistema de gestión estratégica y dentro de él está el programa operativo.

Por lo tanto, ustedes mismos aplican unos valores y criterios que incumplen sistemáticamente, pero es que ahora acaba de dar unos datos. Ustedes acaban de irse a sus competencia, que son las Juntas, unas competencias, pequeñas, reducidas y ha dicho mejora en colegios, y ha dado la cifra en inversión y mejora de colegios, pero la comparecencia, que es la que pide el Portavoz de IU es que diga cuál es el grado de ejecución, no que haga usted autobombo de cuánto van a invertir hasta el final de año, es decir, aquí falta el grado de ejecución de la mejora en colegio, falta el nivel de ejecución de la mejora en colegios, falta el nivel de ejecución de la mejora en colegios, falta el nivel de ejecución de la mejora en los edificios, el grado de ejecución en las instalaciones deportivas básicas y polideportivas, las subvenciones a las asociaciones de vecinos, la inversión de Butarque o en el Félix Rubio.

No ha dado un dato serio o riguroso. Ha dado el dato absoluto pero no el grado de ejecución porque evidentemente tenemos el observatorio de la Ciudad de Madrid que establece que incumplen ustedes el área de cultura, que hay un desfase de un 23% de ejecución, en área de deporte, un 10%, en medio ambiente un 12%, en movilidad y transporte un 15%, en urbanismo, un 5% y en viviendas un 4%.

Adjuntan documento que es lo que ustedes mismos han evaluado, ustedes mismos han diseñado la política, ustedes mismos han creado un proceso presupuestario que tiene distintas etapas que es definir unos objetivos, evaluarlos si se desvían del objetivo y rectificarlo. Debe ser que el año 2011 no sabían como estaba el país, no lo sabían, lo desconocían, en el 2012 también, pero no basta con eso, sino que no han complementado cualquier medida para alcanzar el objetivo que ustedes mismos han previsto. Los criterios son bastante lamentables.

En cultura hoy mismo han tratado una proposición sobre cultura, el grado de implantación y pregunta si eso es reequilibrar un distrito: evidentemente no.

A nivel del distrito, usted ha leído unas cifras que no pone en comparación el grado de ejecución y en las Áreas tiene usted, le dice: actuaciones realizadas en Planes de Barrio, en negativo, diferencia interdistrital en la apreciación de la calidad de vida de la ciudad, ustedes mismos han diseñado un índice que evalúa la diferencia interdistrital en la percepción de la calidad de vida de la ciudad, negativo. Tasa de empleo de población joven de 20 a 24 años: tenemos la tasa de desempleo de un 70%. Sus propios índices de evaluación no lo cumplen ni rectifican, no hacen nada.

Diferencia entre las tasas de paro de la población intracomunitaria española, negativo. Diferencia entre las tasas de paro de la población intracomunitaria española, negativo. Diferencia entre las tasas de actividad entre hombres y mujeres, negativo. Satisfacción ciudadana entre hombres y mujeres, negativo. Satisfacción ciudadana de los autobuses de la EMT: baja frecuencia, eliminación de líneas, supresión de líneas domingos y festivos; demanda de transporte público, evidentemente eso no es competencia de la Junta, eso es competencia de la Comunidad de Madrid, de la Consejería. ¿Han probado ustedes a bajar el precio de la tarifa del abono transporte? Porque a lo mejor está ahí la piedra angular que hace incrementar el número de viajeros. Superficie ganada para el peatón, ese es un índice que ustedes han evaluado, también negativo. Superficie de espacio urbano renovado, negativo. Índice de limpieza viaria, totalmente insatisfactorio.

Esos son sus propios parámetros. Barreras urbanísticas eliminadas, negativo. Superficie de instalaciones deportivas por cada 100.000 habitantes, evidentemente: ustedes aprovechan una subvención de la Unión Europea en Butarque y en el Espinillo y encima porque están incumpliendo su propio índice que han creado en el 2011 que ha evaluado la superficie de instalaciones deportivas por cada 1000 habitantes, es que los vecinos de Butarque se lo merecen. Satisfacción ciudadana de las infraestructuras culturales municipales: lo han tratado aquí: negativo. Consumo de energía final en el sector residencial, institucional y comercial, negativo. Porcentaje de flota verde de los autobuses de la EMT y ¿los vehículos de recogida de residuos que antes eran de gas y ahora son de gasoil?: negativo. Es decir, algunos hay positivos, evidentemente, pero la mayoría son negativos. Recuperación de materiales reciclables, analizando sus propios parámetros de calidad de vida y de la optimización de gestión de residuos urbanos garantizando el máximo respeto al medio ambiente: negativo.

Recogida de residuos de fracciones de resto de envases por habitantes: negativo. Funciones de artes escénicas, música, audiovisuales promovidas en centros culturales metropolitanos, negativo. Es que además crean un índice que evalúa los visitantes de instituciones culturales en el Eje Prado-Recoletos, Atocha-Embajadores. Es decir, que la periferia a ustedes la ningunean. Avance sobre el Plan General de Ordenación Urbana, negativo. Se refiere a todas las parcelas urbanísticas que se han hecho en los PAUS, Valdebebas y otros desarrollos de otros distritos.

Índice de dotación de equipamientos de zonas verdes y deportivas: él se da por satisfecho sólo con que haya un adecuado mantenimiento de zonas verdes para los vecinos de Villaverde y de todo Madrid.

Tasa de atención social y familiar: negativo. Tasa de atención social a mayores de 65 años: negativo.

Viviendas gestionadas por el servicio municipal de alquiler, viviendas protegidas entregadas por la EMVS, si ya no existe, lo han privatizado todo, fondos buitres.

Actuaciones de rehabilitación con ayudas públicas a la Ciudad de Madrid: ¿Y los ascensores?

Víctimas mortales en accidentes de tráfico, seguimos teniendo un punto negro de accidentes de tráfico en el distrito: ¿han hecho ustedes algo a razón de su

proposición una y otra vez aquí traídas? Pues no. Seguridad percibida en la Ciudad de Madrid: negativo. Días con niveles de contaminación y concentración de partículas en suspensión superiores a 50 microgramos, negativo.

Hay muchos índices que ustedes han creado, pero quiere quedarse con lo principal, que son los agradecimientos sinceros a todas las personas que ha nombrado anteriormente.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE, indica que una comparecencia como esta es una buena oportunidad para hacer lo que ya han hecho otros grupos y acaba de hacer el Portavoz de UPyD que es una especie de balance de cómo han quedado las cosas, más allá de la concreción pedida exactamente por IU en su petición de comparecencia.

Situado en ese escenario de balance, tienen que lamentar una vez más que dejan al finalizar esta legislatura a un distrito donde no han conseguido avanzar sustancialmente y en algunos casos, la mayoría donde han retrocedido significativamente. Han sufrido durante estos 4 años una política brutal de recortes que han afectado a todos los ámbitos de la vida municipal a todos los servicios que el Ayuntamiento tiene que prestar a sus ciudadanos, servicios que son pagados por estos mismos ciudadanos desde sus impuestos.

¿Qué ha ocurrido en este último periodo de 4 años? Pues han visto más allá del idílico retrato que les hacía el Concejal Presidente de la Junta de que alguien que viniera aquí 15 años después poco menos que le parecería que estaba en Manhattan: pues no. Ojala y llevara razón, ojalá que ese cambio hubiera sido tan espectacular, tan en positivo que en la oposición tuvieran que estar callados y no tener más remedio que felicitarles, pero no es el caso, porque 4 años después sufriendo recortes a los que se referirá en una situación donde Villaverde es número 1 en cosas que jamás nadie en su sano juicio quiere aparecer como número uno: desempleo, problemas de maltrato ligados a la violencia machista, falta de atención a las zonas productivas de nuestro distrito, véase polígonos industriales, asentamientos definitivos de la prostitución en nuestros polígonos como el caso de Marconi. Pregunta si están en condiciones de decir que hoy, 4 años después hay menos ejercicio de la prostitución que cuando se inició la legislatura, y responde que no. Ya sabe que en estos días, incluso se están planteando aquello de las “legalización”. El no ha sido ni será partidario, ni su Grupo tampoco, de legalizar la explotación de mujeres desde cualquier punto de vista, ni mucho menos en este Pleno, pero la pregunta sigue siendo la misma: ¿Ustedes podrían decir que han resultado el problema de la prostitución en Villaverde?

Les dice que saben como ellos que ese fenómeno que degrada a las mujeres, que enriquece a las mafias al mismo tiempo está impidiendo que las industrias asentadas en nuestro distrito se desarrollen adecuadamente. No, la respuesta es no.

También que pasa con la limpieza, es ese mundo idílico, en ese Manhattan que usted imagina. Tenemos en definitiva una menor y peor limpieza de nuestras calles, plazas e instalaciones públicas. Ese es el estado de la cuestión.

¿Qué sucede con las asociaciones de vecinos que todos valoran la importancia, la necesidad de que participen en las instituciones? Porque un sistema democrático

no puede votar solo cada 4 años con toda la legitimidad que ello significa. Si queremos ir a más a más, tenemos que fomentar la participación activa de los ciudadanos en las instituciones ¿qué han hecho ustedes en esa dirección?: reducir dramáticamente los presupuestos para subvencionar el funcionamiento de las mismas en gasto corriente y en actividades hasta tal punto que hoy las ayudas que reciben son insignificantes, pero además de eso, el funcionamiento de esos supuestos Consejos de Participación Ciudadana no debió de ser muy del agrado de las Asociaciones de Vecinos cuando decidieron abandonarlos.

En ese terreno tampoco aprueban ustedes, lo han hecho, en su opinión, francamente mal. Respecto a la movilidad: se han referido a ella. Aquí siguen teniendo más problemas que hace cuatro años, porque siguen sin resolver la dificultad que tiene un ciudadano que San Cristóbal de los Ángeles para llegar a esta Junta de Distrito en un medio de transporte público.

Siguen sin resolverle al ciudadano de la Ciudad de los Ángeles una combinación adecuada.

Pregunta si recuerdan la línea circular que plantearon y aceptaron para comunicar el tejido urbano de este Distrito complejo que está dividido por vías importantes y que requerían de es esfuerzo. Por eso dice que están peor hoy que hace 4 años, pero no sólo por esto, sino porque además de que no han resuelto la línea circular que todos plantearon, han disminuido la frecuencia de líneas importantísimas, pero no sólo en festivos, el 7, el 22, es decir, tenemos menos transporte público, menos autobuses, menos, menos, menos. Lo que tenemos más los vecinos de Madrid, los de Villaverde es más impuestos, la presión fiscal que ustedes han ejercido sobre los ciudadanos se ha multiplicado. Cualquier ejemplo vale: el IBI, el IVTM, el paso de carruajes, multiplicado, resultado de la operación, esa es la gestión, la imagen de la gestión del PP ha llevado a esta Ciudad.

A más, a más, es que ustedes han convertido a Madrid en la ciudad más endeudada de Europa, la que más deuda tiene de Europa, no ya de España. Ese es el podium en el que ustedes han conseguido poner a Madrid y Villaverde en esa situación.

Pero más ejemplos de lo que ustedes o no han hecho o han hecho mal, porque esto es curioso. Ustedes no han construido viviendas públicas básicamente nuevas en este periodo, no las han construido y ¿qué han hecho? Se han dedicado a través de la EMVS a vender viviendas públicas a fondos buitres que luego desalojan a esas personas que tenían legítimamente derechos adquiridos. No construyen más viviendas públicas pero al mismo tiempo privatizan de qué manera esas viviendas que ustedes ya se encontraron construidas. Son muchos casos.

Pueden hablar por ejemplo, de la Colonia Experimental que es uno de los temas más sangrantes que tenemos en el distrito, sino el que más, porque si grave es que tengamos las calles sucias, grave es que la iluminación después de no sabe cuántos planes de mejora, el resultado, lo han discutido aquí, Pleno tras Pleno, ese dinero que se ha destinado y gastado a la supuesta mejoría del alumbrado público, el resultado hoy es que los vecinos denuncian y demandan que las calles están peor iluminadas que antes, eso es lo que les dicen a su grupo.

El ejemplo más grave para ellos es el de la Colonia Experimental, por muchas razones, porque uno puede transitar más o menos por una calle más o menos limpia, mejor o peor iluminada, tiene sus dificultades y tiene que resolverlo, pero de lo que hablan en la Colonia Experimental es de engaño, de falta de solidaridad, de falta de saber elegir cuál es la prioridad de una gobernante, de saber que cuando los recursos son escasos, que cuando son limitados hay que elegir en qué se gastan. Es como administrar una familia, uno tiene los ingresos que tiene, no puede permitirse todas las cosas que le gustarían para su familia pero tiene que empezar por ver que es lo más importante. Un buen administrador ama-ama de casa siempre hace eso. Este Ayuntamiento ha demostrado en la práctica que no es un buen administrador, no tiene sensibilidad, que permite que nuestros vecinos están engañados, estafados y en algunos casos extorsionados por la propia administración para que compraran viviendas que no estaban en condiciones, no han hecho ustedes lo suficiente. Tiene amigos en esas casas, ha estado tomando café en esas casas y las condiciones que tienen en lo físico, en las limitaciones de espacio físico no son propias de un país desarrollado y europeo, que estamos en Europa. No puede ser que se mantenga a estas personas en esas condiciones, después de todo el periplo de engaños, amenazas, abandonos y desidia. Ese es un buen ejemplo y podría ponerle otros muchos. Cree que nada de lo que él dice van a estar de acuerdo como es lógico. Pero si tiene que decir una a su favor, del Concejal: cree que cuando alguien merece crítica merece ejercer, pero cuando merece justicia, también tiene que recibirla. Este Concejal, con el que no comparte a penas nada, por no decir nada, ha hecho del funcionamiento de este Pleno algo flexible por encima de su partido y eso hay que decirlo.

El PP impuso al resto de los grupos municipales un Reglamento que lo que hace es incluso limitar que los Portavoces hablen en los tiempos marcados. El tiempo, desde que este Concejal lo Preside no ha habido ningún problema en ese sentido, y quiere agradecerlo públicamente porque ha ido mucho más allá, afortunadamente para ellos de lo que su partido ha impuesto al resto de los ciudadanos.

No quería irse de aquí sin dedicarle un elogio, sólo este. Alguno de carácter personal, podría ser, pero esto está en el ámbito de lo personal. En lo político cree sinceramente que han perdido la oportunidad de mejorar una vez más en nuestra ciudad y nuestro distrito y que ese viaje imaginario que tiene en la cabeza no existe, ese personaje es de novela de ciencia ficción e incluso, del género dramático.

Acaba con el capítulo de agradecimientos: a la Sra. Secretaria que les ha soportado estoicamente durante todo este tiempo y que ha hecho muy bien su trabajo, ninguna queja, al contrario, su agradecimiento. Al resto de los grupos, ya lo dijo al principio, cada uno de los vocales, más allá de sus opiniones de carácter político, todo el respeto, toda la consideración personal allí donde se encuentren, allí donde estén encontrarán en él un amigo.

El Sr. Muñoz Agudín señala que por mucho que pretendan no contestar o maquillar su actuación siendo coherentes por una vez, prometió que iban a hacer cosas y no las han cumplido. La coherencia se refiere a que prometen y no cumplen, no a otra cosa. Han padecido su gestión y su no gestión, los recortes, una tasa terrible de desempleo, la prevaricación, del empleo, privatización de los servicios públicos, interviniendo ahí su no gestión ya que en Villaverde no sabemos ni cuántos

barrenderos tenemos por ejemplo, y ni lo saben ni lo quieren saber que es lo más preocupante.

Quien ha gobernado en la ciudad de Madrid han sido las grandes empresas y se han olvidado por completo de las personas y ustedes de ellas, pero la diferencia es que las grandes empresas es un negocio y ustedes deberían representar y defender los intereses de los vecinos.

Han padecido hasta de la forma de intervenir y no contestar en este Pleno que por muy flexible que sea es poco productivo y no fomenta el debate ni el intercambio de ideas. Esta es la gestión del PP, afortunadamente las elecciones están a la vuelta de la esquina y los madrileños podrán votar cuatro años después ya que entre medias no han sido capaces de fomentar la participación ni nada que se le pareciera a tener vecinos en cuenta.

Se tomaron la mayoría absoluta como un cheque en blanco en blanco para incumplir sus propios compromisos y ya no es que sea la opinión del grupo municipal de IU-LV es que en su propio informe se recogen las cosas que no han podido maquillar.

Les han preguntado por el grado de ejecución, por supuesto no les han contestado, le preguntaban especialmente por algunos aspectos como eran la cohesión social, el desarrollo económico y tecnológico, educación, juventud, empleo, salud, seguridad y emergencias, urbanismo y vivienda. Se ha limitado a contestar que sólo tienen responsabilidad en seis de estas actividades que son las que se encargaba directamente el distrito y se van a remontar a algo que ha dicho hoy mismo y es que ha dicho que llevaba 8 años como Presidente y se felicitaba por ello, y por el trabajo desarrollado y le dice que no vale salirse por ahí, por la tangente, es decir, que de responsabilidad del distrito sólo esas seis iniciativas.

Ya que Ud. presumía de ese buen trabajo en esos 8 años, le pregunta qué consiguió o pidió para Villaverde al inicio de esa legislatura, como contempló las necesidades de los vecinos de Villaverde al inicio de la legislatura y cuales son los compromisos que adquirió con los vecinos de Villaverde, ya siendo en la etapa anterior Presidente del Distrito de Villaverde y conociendo o debía conocer cuales son las necesidades, si sólo ha conseguido esas 6 actividades, eso es lo que pueden conseguir para Villaverde y aún así, de las pocas actividades que se consideran para Villaverde van a reparar en algunas que se han quedado en el olvido que son promesas incumplidas que supone que es lo que les cabe esperar en estas elecciones también los ciudadanos.

Le preguntaba por algunos puntos en concreto y por ejemplo, no aludió a ellos. No ha aludido por ejemplo a la cohesión social, al Distrito de Villaverde y no ha aludido a ninguna porque no hay ninguna. Un distrito como este, que para el PP no necesitaba ninguna actividad de cohesión social.

Le preguntaba también por actividades para el empleo, evidentemente tampoco les ha dicho del estado de ejecución de las acciones para el empleo en el Distrito de Villaverde porque tampoco hay ninguna. El compromiso del PP para con los vecinos de Villaverde en cuanto al empleo es uno: hacer ninguna actividad específica. Lo mismo pasa con movilidad y transporte, que debe ser que el PP

creo que tienen un transporte estupendo y maravilloso y no hace falta mejorar absolutamente nada, suponen que no incluirán ninguna necesidad nueva o ningún compromiso nuevo porque no lo consideraron ya hace 4 años. Tampoco hace ninguna actividad especial para Villaverde, tampoco ninguna acción en concreto para seguridad y emergencias, para turismo tampoco, esto ya saben que lo reservan al centro de Madrid, de urbanismo tampoco y en vivienda tampoco.

Pero es que pueden repasar también las que sí son para Villaverde.

Les hablaba por ejemplo en estas seis de las obras de mejora en la instalación deportiva de titularidad municipal en el Distrito de Villaverde, la construcción de la zona deportiva multiusos de Félix Rubio, la IDB de Butarque, de obras de mejora en edificios adscritos al Distrito de Villaverde. A excepción de la de Butarque que como parte de la propaganda y del autobombo que se iban a gastar porque era por año natural y eso termina al final del año, pues les recuerda que en su POG la fecha finalización de esas actividades es el 31 de diciembre de 2014. Hoy les están vendiendo aquí que todavía se van a gastar más y que esto es del 2015, pues como les están preguntando por el POG, pues creo que se está excediendo simplemente para hacerse más publicidad.

Se refiere a la construcción de la Instalación Deportiva Básica del barrio de Butarque. Allí podemos encontrar deportes conocidos por todos como la panna, el mini pich, podemos encontrar dos medios campos de baloncesto que no hacen ni campo de baloncesto. Esto supone también que es la forma en la que se adoptan las necesidades de los vecinos.

Queda un punto que debe ser insignificante en el área de acción de desarrollo económico y tecnológico, la construcción de una factoría industrial en el Distrito de Villaverde, aplazada sine die, entienden; en un distrito como el suyo, que han llegado a ser el distrito con más tasa de desempleo de todo Madrid, un distrito que cuenta con el barrio con mayor paro de todo Madrid, no sólo no han hecho ninguna actividad dirigida directamente al empleo, sino que, proponen o se comprometen con la ciudadanía, según sus propias palabras, en la construcción de una factoría industrial en el Distrito de Villaverde y lo aplazan hasta saber cuándo, mientras lo que tienen que ver es que sus polígonos se desertizan, se abandonan y los solares se convierten en vertederos ilegales para que luego el Concejal insinúe que ellos les prenden fuego, ese es su compromiso.

Dentro del desarrollo económico y tecnológico, remodelación integral del polígono industrial de Villaverde, aplazado, entiende que sine die también, no es la opinión de IU, esto es, su propio análisis de su compromiso con los ciudadanos.

Construcción de una escuela infantil en el barrio de Butarque, esto ya en el apartado de educación y juventud: aplazado sine die también.

Modernización y dinamización comercial del mercado de Villaverde, dentro del desarrollo económico y tecnológico, aquí pone en ejecución y que sepan incluso aquí han negado la mayor, han negado que hubiesen hecho nada, y aunque a pesar de que ustedes dijese que no se había hecho nada y demás, incluso se llegó a pedir licencia que la tramitó esta Junta Municipal, en vez de poner en ejecución, podrían poner fulminado o incapaces.

Les han vendido muchas veces también que se considera dentro de espacios públicos la operación asfalto 2014 y siguen trayendo a esta Junta problemas en sus viales, les recuerdas también en septiembre, en el 2013, y no les parece interesante hacer un catálogo de las iniciativas aprobadas, en septiembre de 2013 se aprobó por ejemplo, arreglar, reparar Manoyo de Rosas y es una calle que si no conocen, les invita a conocer que por supuesto, lo que menos tenía son baches y cuando se hacen parches, dejan otro bache al lado mayor.

Incluso han presumido de utilizar nuevos materiales anticontaminantes, y lo que no dicen es que eso al final lo promueve el CSI y lo paga Europa, no ustedes, ustedes simplemente han dejado hacer pero se apuntan el tanto.

Dentro del apartado del Medio Ambiente, reducción en el sistema del alumbrado público, veían también en el Pleno pasado que alumbrado están cambiando eso, luminarias tipo Led por las anteriores de vapor de sodio pero como ustedes lo hacen todo a conciencia ante los problemas que supone simplemente el cambiar una luminaria por otra, porque no se puede hacer así porque las luminarias no son iguales, tienen que terminar reconociendo que en los sitios que han empeorado esa iluminación simplemente han utilizado secciones tipo, no se han molestado en analizar cuáles serán las necesidades reales de sus calles, han cambiado por secciones tipo y ya está para cumplir el expediente. Deberían hacer el trabajo bien.

Medio Ambiente, también consta como en ejecución, el suministro de agua a zonas marginales, y en este Pleno también hablaban de reequilibrio y les pregunta que si son zonas marginales o si más bien son zonas marginadas. En relación a la ciudadanía, tenían como acción el apoyo a los Consejos Locales de Protección a la Infancia y a la Adolescencia y les gustaría que les dijese qué han hecho en ese sentido, si lo que han hecho en ese Pleno infantil nada más, con unos poquitos alumnos o si es que no les merece más atención porque en esa relación con la ciudadanía les recuerda que por ejemplo, hace dos plenos no permitieron que dos asociaciones de vecinos intervinieran en este Pleno porque más de dos iniciativas de las asociaciones de vecinos les parecía demasiado y se rechazó simplemente por eso, porque estaba cubierto el cupo de dos iniciativas para todas las asociaciones de vecinos del distrito.

También en relación con la ciudadanía, presumen de las subvenciones para el fomento del asociacionismo y participación ciudadana en el Distrito de Villaverde y no les va a explicar las dificultades a las asociaciones de vecinos que tienen que padecer la escasa subvención que si dependieran de esas subvenciones, evidentemente estas no podrían funcionar. Es un recurso bastante escaso o la aportación que hacen para este fomento.

Decían que esto si les corresponde: las obras de mejora en los edificios municipales en el Distrito de Villaverde. También le ponía a ello fecha de 2015 y por eso van a gastar más dinero aunque ponía que la fecha de finalización era el 31 de diciembre de 2014 y les recuerda que han visto en este Pleno más de una ocasión como en los propios edificios municipales incumplen con la normativa e incluso, con las propias ordenanzas de este mismo Ayuntamiento. Se lo han recordado en varias ocasiones, les han recordado por ejemplo la ordenanza de gestión eficiente del agua, en esta Junta Municipal de Distrito aunque no se cumple, les han recordado,

señalado o apuntado, por ejemplo cuando acaban de cambiar las puertas de acceso principal a esta Junta municipal, qué casualidad, puertas nuevas y no cumplen la normativa de accesibilidad.

Esas cositas entienden que en una gestión responsable deberían tenerse en cuenta a que por sus acciones contradicen por supuesto su compromiso, sus promesas y por supuesto sus compromisos con los ciudadanos y contradicen también las propias normas que ustedes ponen para el resto de los vecinos.

Sin más, lamentan que no les conteste a lo que le preguntan y lamentan también que es algo que no les sorprenda.

El Sr. Concejil Presidente dice en primer lugar a UPyD que le agradece las palabras de agradecimiento que ha tenido con el PP y a él, y lo de que el hábito no hace al monje. El valora todas las propuestas que hace UPyD, las haga en traje de chaqueta o en pantalón corto, lo que pasa es que a él no le pareció normal que un vocal de UPyD apareciera en un Pleno de esta Junta en calzón corto, por eso lo dijo, y es una cosa normal.

Después de su intervención le tiene que decir que lamenta no haberle oído en toda su intervención nada relativo a esta comparecencia, el POG: la retahíla que nada tiene que ver con la comparecencia que ha pedido IU-LV y como dice Don Manuel García-Hierro a quien agradece también sus palabras ha visto que este Pleno iba a tener un desarrollo distinto sus intervenciones para hablar de lo suyo y tratar de aminorar y apretar al PP que es el equipo de gobierno, que es una cosa normal y lógica, pero allí está. D. Manuel García-Hierro lo ha dicho con claridad y se ha referido en esta comparecencia a cuestiones que tampoco tenían que ver con el POG pero que se referían a la gobernabilidad de este distrito a lo largo de la legislatura, pero ahí están las intervenciones de cada uno y le tiene que decir, sin entrar ahora, por qué no es el momento de hacer ahora un discurso político sobre los recortes o el desempleo o el maltrato o la violencia de género a las mujeres ¿quiénes han sido quien ha provocado los mayores recortes en este país a consecuencia de no admitir una crisis total desde el año 2008 que ya se sabía? ¿cómo han tenido que hacer esa gran cantidad de recortes como consecuencia de haberse encontrado un agujero prácticamente insalvable del que todavía no hemos podido salir? ¿cómo les van a achacar a ellos el maltrato, la violencia a las mujeres?

Él está en el observatorio regional del Ayuntamiento de Madrid de violencia de género y pone su granito de arena con las concejales que están allí representadas en este caso del PSOE e IU y trabajan al unísono, mejor o peor.

¿Qué no han hecho nada en relación con la prostitución? La prostitución es tan antigua como el comer y no va a desaparecer pero la labor policial en estos años ha dado unos resultados extraordinarios. Se ha detenido entre otros a Cabeza de Cerdo y luego a otros 6 más, y se ha reducido, no en la forma debida y deseada en el polígono pero sí se ha reducido y se está persiguiendo al cliente que es lo que hay que realizar. Está de acuerdo con Don Manuel García-Hierro en la no legalización de la prostitución. ¿Qué otros la piden? Pues ellos no. Pero no quiere entrar en profundidad en todos y cada uno de estos temas. La colonia experimental es un problema que todos quieren que se solucione. El ha hecho todo lo posible por acercar la Comunidad de Madrid y al IVIMA para tratar que se cumpliera la sentencia y que

se arregle lo más posible. Se está consiguiendo algo últimamente y se están consiguiendo pequeñas actuaciones que espera que fructifiquen y den solución al deseo de los vecinos. Pero todo eso es una cosa y otra cosa es para lo que piden esta comparecencia. Le tiene que decir al Portavoz de IU-LV que si en lugar de pedirle la comparecencia quiere que le conteste lo que él quiera, que le de la contestación por escrito, él se la lee y tan contentos, pero claro, no lo iba a hacer, porque si está en las antípodas de la política con Don Manuel García-Hierro imaginense como está en relación con IU-LV, porque de comunista él tiene lo que de bailarín, que baila fatal.

Dice que se hable con seriedad. Le agradece al Portavoz de IU la seriedad con lo que trata a los demás pero que no le diga como lo tiene que hacer él.

En relación con las actuaciones del POG han sido en total 35, de las cuales, como muy bien ha dicho Don Javier Agudín, hay 3 aplazadas, repite, una en fase inicial, en ejecución 5, en ejecución avanzada 4 y cumplidas, 22. Ese es el balance en general del POG, y porque dijo que se iba a referir al Distrito de Villaverde porque es en el que él tiene las competencias y porque el POG en el resto de actuaciones que no son competencias del distrito ya se ha tratado en la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda y Administración Pública y también en la de Familia y Servicios Sociales. Las 6 que ha dicho en el distrito están cumplidas en su totalidad, las 6, lo que pasa es que por ejemplo, en el importe de lo que se va a gastar en seguridad de los edificios municipales o en las obras de mejora en los edificios municipales que se presupuesta a finales del año 2014 para todo el año 2015 se terminará por cumplir a lo largo del año 2015, como deberían de hacer a la hora de contestar en alguna de las otras preguntas que quedaran en el desarrollo de este Pleno.

Respecto, ha hecho repaso, a la que va a referirse a alguno, para no alargar más, el Portavoz de IU que es él quien ha pedido la comparecencia y agradece que se haya referido a cuestiones del POG, aparte de cuestiones de carácter general políticas.

En actuaciones por ejemplo en espacios públicos se han llevado y finalizado actuaciones en vías públicas en multitud de calles con asfalto, Madrid pavimenta, etc. en los años 2011-2013-2014 y hay una serie de calles que no se van a poner ahora a leerlas, pero que están ahí, por ejemplo, la mejora de la calle Pilar Lorengar que se finaliza el 23-12-2012, cumplida la remodelación de la calle Cifuentes en dos fases, la reurbanización de la calle Estefanita para aumentar el aparcamiento en la zona de Butarque que era reducidísimo, la supresión de barreras arquitectónicas en la zona 4 Grupo 1 de diferentes calles: Encarnación, Cedaceros, Paseo María Droc, que ahora han pedido la barandilla, que esa barandilla si que falta y no las del Paseo de Gigantes y Cabezudos que ya estaban puestas.

Actuaciones en Medio Ambiente, las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua regenerada en el Parque Forestal de la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua, que no era del distrito que era del Área, también cumplido.

La renovación de infraestructuras en la parte de la calle Real de Pinto, en la parte que está entre los polígonos después de la Gran Vía de Villaverde también cumplida, el alumbrado público al que se ha referido, ya se verá el resultado cuando esté todo y se lleve a cabo. Muchos vecinos les dirán que no están de acuerdo, que

ven menos, a él otros se lo agradecen que hay menos reflexión y contaminación lumínica y demás.

La vigilancia y el control de vertidos de aguas pluviales en el río Manzanares también se ha llevado a cabo y también está cumplida.

Se referían a los Consejos de la Infancia y la Juventud que ha celebrado aquí Pleno y han venido los chavales que han querido participar y que luego han podido acudir una representación de ellos al Pleno en el Palacio de Cibeles durante dos años consecutivos.

Eso también se ha cumplido y se ha llevado a cabo los Planes de Barrio que después de los 16 Planes de Barrio que hubo consiguieron uno para San Cristóbal de nuevo y luego pelearon por otros dos para Villaverde alto y bajo. El de San Cristóbal que termina en 2016 y los otros dos que terminan en 2017. En esos Planes de Barrio han pasado como consecuencia de los dos nuevos de un total de 161.330 a 348.330 euros y así podían continuar haciendo un repaso a aquellos aspectos del POG de las diferentes áreas a las que ha dicho ya que han sido tratadas en otros ámbitos, pero a los que quería hacer referencia e hincapié ha sido a los referentes al Distrito de Villaverde.

Para terminar esta comparecencia del POG no se va a extender más y repite su agradecimiento. También a pesar de las diferencias ideológicas a todos los grupos y todos los miembros de los grupos que en lo personal tiene toda su estima y consideración y que si en su forma de ser o de actuar o si en alguna ocasión, que como ha dicho Don Manuel, ha sido flexible con el Reglamento, y no sólo flexible, sino que no lo ha aplicado, salvo en aquellas cuestiones en las que no tenía más remedio porque cuando se le presenta como hoy una moción de urgencia y se pide que se justifique la urgencia y se termina de hablar sin justificarla pues podría decir: me quiere meter aquí con calzador una negativa motivada a una proposición que se la quieren convertir en urgente, en esas acciones son en las que no puede ser condescendiente porque entonces le tomarían a uno por el pito del sereno y eso es una cosa que no ha consentido nunca y a nivel personal tampoco.

Preguntas

15. Pregunta 2015/365393 presentada por el Grupo Municipal PSOE sobre si el Sr. Concejal Presidente dispone de información de cuándo se va a producir el desmantelamiento de la depuradora municipal de La China.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, indica que es un problema muy antiguo en el distrito y llevan pidiendo durante muchos años su solución. Cuando repasaban las iniciativas de este Ayuntamiento veían algunas afirmaciones y algunas propuestas como la de hoy la candidata por su partido, Esperanza Aguirre: en el Pleno de esta Junta Municipal llegó a decir que el vertedero de la China era un proyecto posible económicamente, 500 millones de

pesetas para cubrir la depuradora y resolver los problemas de olores, insectos y demás que vienen sufriendo reiteradamente los vecinos. Podría pensar que esto es fruto de la mala gestión del PP, de la ineficacia del PP o que la actual candidata las promesas no las cumple, pero estamos en un Pleno especial y va a pensar que es un error de localización y que la Sra. Aguirre estaba hablando de otra depuradora en la China, pero no en Villaverde, en otro país, quizá fue ese el error. Lo que no tiene nombre es que a día de hoy no tenga solución, que el tratamiento de aguas que se está produciendo ahí obsoleto: los ciudadanos están pagando a través de sus recibos de agua al Canal de Isabel II un canon por depuración de aguas que genera cientos de millones. Esos ciudadanos que pagan al Canal de Isabel II ese canon tienen derecho a exigir que de una vez por todas, cierre esa depuradora y se acabe con los problemas sanitarios y tienen también derecho a exigir que la hoy candidata al Ayuntamiento de Madrid, la Sra. Aguirre aparte de mostrar una agilidad estupenda cuando se trata de jugar a los vigilantes de la ORA o en los agentes de movilidad, espera que tenga esa misma agilidad para cumplir sus compromisos, pero saben también que esa oportunidad, si las cosas funcionan con sentido común, se lo podrán aceptar. Por lo tanto, la pregunta es si tiene información que puedan trasladar a sus vecinos de cuándo se va a cerrar, si se van a eliminar los malos olores, los vertidos que se producen van a estar en condiciones de lo que ahora se fije y pagan.

El Sr. Concejil Presidente contesta que, afortunadamente, la Presidenta Esperanza Aguirre está bastante bien de geografía, sabe dónde está la China, dónde el Café de Chinitas y sabe canciones de la China, porque es madrileña, castiza y hace muchos años, cuando se hablaba de pesetas, estuvo aquí en este Pleno como Portavoz del Grupo del PP en la oposición, y tuvo que soportar delante de las narices suyas como se le tiraban de los cables del micrófono para cortarle la palabra, porque antes no había la posibilidad de tocar un botón y eso lo sufrió su querida Presidenta, que tuvo a bien proponerle a él como Concejil del distrito, y que ahora le ha dicho que no contaba con él para la próxima legislatura. Su agradecimiento para ella, para que conste también en el acta de este Pleno.

Referente a la pregunta tiene que contestar que el desmantelamiento del EDAR de la China se va a llevar a cabo. Eso no quiere decir que no se haya hecho el tratamiento suficiente para quitar la cantidad de malos olores y la cantidad de mosquitos que han venido sufriendo desde hace muchísimos años como consecuencia de la depuradora de la China, que se han reducido una enormidad. Se encuentra previsto el desmantelamiento una vez que se termine la remodelación y la ampliación de la EDAR sur y el de Butarque, dado que serían esas estaciones las que tienen que recoger y las que absolverían la capacidad del tratamiento de agua residual que ahora se realiza en el de la China.

Dichas actuaciones de remodelación y ampliación de esas EDAR del sur, se encuentran contempladas en el Plan Nacional de Calidad de Aguas, Saneamiento y depuración 2007-2015 siendo competencia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

No obstante el Ayuntamiento de Madrid esta realizando las actuaciones de interconexión del colector margen derecho con el margen izquierdo y de bombeo desde este último a la EDAR de la Gabia, con el fin de posibilitar el inicio de desmantelamiento de la EDAR de la China durante el primer semestre.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda así sustanciada.

16. Pregunta 2015/365489 presentada por el Grupo Municipal PSOE sobre cuántos voluntarios realizan tareas de profesionales en los centros de mayores del distrito.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, desea conocer el número de voluntarios que prestan servicios en sus centros.

El Sr. Concejal Presidente vuelve a leer la pregunta: ¿cuántos voluntarios realizan trabajos profesionales en los centros de mayores? y responde que ninguno, insiste, de profesionales, ninguno.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

17. Pregunta 2015/366392 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes acerca de las medidas que se van a tomar desde esta Junta Municipal para solucionar los problemas de desnutrición de los niños en situación de riesgo de exclusión social en Villaverde.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de IU-LV, expone que le gustaría sumarse a los agradecimientos a todos los trabajadores de la Junta Municipal: a los trabajadores sociales en particular, a la Secretaria también y en particular a todos los trabajadores que se manifiestan todas las semanas alrededor de esta Junta Municipal, agradece también durante esta legislatura a los trabajadores de Coca-cola en lucha que han conseguido por fin que su ERE se declare nulo, a Telemadrid que seguro que también tendrán suerte, a la Plataforma de afectados por la hepatitis C, a las mareas, en fin, a todas aquellas personas que no hacen lo que se les dice y que realmente creen que puede haber una ciudad de Madrid mejor. A los trabajadores de los Centros de Mayores. También porque como dice Eduardo Galeano “libres son quienes crean, no quienes copian, y quienes piensan, no quienes obedecen.”

Si se ha dejado algún agradecimiento pide disculpas, pero su compañero de su turno completará los agradecimientos.

En cuanto a la pregunta pide que le conteste: reconocerá que hay un problema, hay un problema con los niños de Villaverde de malnutrición y quieren saber que harán al respecto.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que las medidas que se tomarán serán las mismas que las del año pasado y que tan buen resultado llevan dando y las que vienen aplicando de una manera ininterrumpida durante los tres meses y medio del año actual dentro de las disponibilidades presupuestarias que tienen asignadas. El Ayuntamiento de Madrid es consciente de la especial vulnerabilidad de la infancia de los hogares donde se padece estas situaciones de exclusión social y ha desarrollado una extensa red de protección y atención a menores para prevenir y paliar las

consecuencias que tienen estas situaciones sobre el adecuado desarrollo de los menores.

Los servicios sociales conocen y aplican perfectamente los mecanismos adecuados para detectar las situaciones de necesidad y está disponiendo de estas necesidades con las prestaciones oportunas, prestaciones económicas para ayudar a las familias en el pago del comedor escolar y ayudas de emergencia para cubrir las necesidades a la familia sin recursos pero también iniciativas técnicas para promover la protección a las familias y a los menores.

Ya la Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Participación Ciudadana hace tiempo manifestó el compromiso del Ayuntamiento de que se atendería a todas las familias que planteen necesidades básicas y de alimentos para sus hijos y así lo vienen realizando en el Distrito.

Van a mantener durante las épocas vacacionales los campamentos de inglés, los centros educativos bilingües con el mismo número de personas y plazos que había en el curso anterior.

Van a continuar con los campamentos urbanos en el Cristóbal Colón, en el Antonio Nebrija y Sagunto en los periodos de las segundas de junio y 14 de julio, entre el 15 y el 31 de julio de 2015 desde las 7:30 hasta las 15:30 con servicios de desayuno y comida todos ellos gratuitos con un total de 280 plazas como ya tuvieron el año anterior.

Por otra parte, fundamental es en este aspecto la gestión de ayudas económicas en el marco de la Ordenanza reguladora del Procedimiento de Concesión de prestaciones sociales de carácter económico para las situaciones de especial necesidad de carácter social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid que están dirigidas precisamente a los menores.

El presupuesto inicial en la partida de Familia e Infancia y otras atenciones a familias han sido 231.600 euros, cantidad que ya tenían comprometidas el día 31 de enero del año en curso.

Se ha recibido otra inyección del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación de 102.845,08 euros y se van a recibir otros 102.845,08 euros. Por otra parte, se transfirió el 8 de abril de 110.520 euros de la propia Junta Municipal.

A fecha de hoy, tienen ya comprometidas 360.118 euros y los servicios sociales, conocedores de las situaciones derivan a los distintos campamentos y a los distintos servicios a los menores que se encuentran en esa situación.

El Sr. Portillo Luengo pregunta si no van a tener réplica y el Sr. Concejal le contesta que no, porque ya ha tenido su primera intervención. El Sr. Portillo considera que no ha gastado su tiempo y el Concejal le contesta que si lo ha hecho y le pide que hable diez segundos.

El Sr. Portillo Luengo aclara en primer lugar que en la pregunta en toda la pregunta hablan de desnutrición, sino de malnutrición, indicando que lo podrían

haber corregido en el acta, pero si se puede adelantar se adelanta y en segundo lugar, que ese presupuesto sirve para quitar a todos los comedores sociales que tiene en Villaverde y toda la falta de comida que hay en Villaverde.

Le da las gracias por su benevolencia y su condescendencia por dejarle contestar.

El Sr. Concejal Presidente le dice que como sabe, hay que contestar a las preguntas que se hacen y si las preguntas no se hacen en las condiciones que se deben hacer, el Grupo que la hace es el responsable de hacerla bien o mal, no él.

Él contesta la pregunta que se le ha hecho y hacen todo lo posible, y ya le ha explicado con cantidades como están actuando para paliar en la medida de lo posible las situaciones de exclusión social que existan en el distrito. Ya le ha dicho que se tienen 360.000 euros comprometidos a finales de marzo, con becas y ayudas de comedor que hasta ahora no se ha denegado ninguna de las que se han solicitado, solamente aquellas que desde el punto de vista económico las familias que lo solicitan se pasan de los baremos que están establecidos porque ese dinero hay que dedicarlo a lo que realmente se necesita y resulta que también en estos días acaba de firmar renunciaciones de solicitudes de ayudas de comedor o de escuela infantil por familias que lo habían solicitado y que cuando se han entrevistado con los servicios sociales han visto que no tenían derecho a ello y han renunciado antes de que se les denegara. Es decir, la labor que realizan los servicios sociales es una labor extraordinaria para que las ayudas lleguen a quien lo necesita.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

18. Pregunta 2015/366409 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes acerca de diferentes cuestiones relativas al presupuesto 2014 de la Junta Municipal de Villaverde que no ha sido ejecutado.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, indica que la pregunta pone lo que tiene que poner y ahora sólo hace falta que conteste lo que tiene que contestar.

El Sr. Concejal Presidente le dice que le pase la contestación por escrito y él se la leerá. Cada uno se define a sí mismo.

En el Distrito de Villaverde en el ejercicio 2014, el remanente ha ascendido a la cantidad de 876.953,17 euros. A 31 de diciembre la situación de estos créditos era la siguiente: 446.432,19 euros, en situación de disponible, 48.520,84 euros retenidos en aplicación de las medidas de contención del gasto adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 16 de enero de 2014 y 382.000,14 euros en situaciones de comprometido. Este importe corresponde fundamentalmente a sobrantes de contratos en los que los gastos realizados ha sido menor al inicialmente previsto no habiendo quedado pendiente de reconocimiento y liquidación de obligaciones de ningún gasto.

En cuanto a lo que se van a destinar, con los remanentes se ha hecho el presupuesto 2015 y con ese presupuesto se destinarán aquellas cuestiones e

inversiones que vayan considerando convenientes: equipamiento, mobiliario, conservación y mejora de edificios, instalaciones deportivas, centros de mayores, etc.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, como consecuencia de la buena gestión del Ayuntamiento de Madrid y cumplir los requisitos que marca la ley, va a haber un total de 50.488.347 euros que en el total del Ayuntamiento de Madrid, en inversiones financieramente sostenibles para 2015 correspondiendo a los distritos, 11.360.478 euros y al distrito de Villaverde van a destinar 391.200 euros de acuerdo con las peticiones y solicitudes que al respecto han hecho, como han hecho el resto de los distritos de Madrid que van a destinar al Centro de mayores de Villalonso, al Centro Cultural de Ágata, al Centro de Mayores de la Platanera, al edificio Sede del distrito al Centro Cultural los Rosales y al Centro Cultural Bohemios.

El Sr. Muñoz Agudín aprovecha para hacer mofa cuando le dice que tiene que contestar lo que hay que contestar: lo que tiene que contestar es la verdad de forma precisa y concreta, es lo que se le pide.

Cuando ellos piden que hay que contestar a lo que tiene que contestar es que conteste de forma que también puedan entablar un debate que se supone que en este Pleno debaten ideas, debaten posturas, incluso debería servir para que contribuyan y aporten que mejoren la vida de sus vecinos en Villaverde así es que le pide que no se lo tome a mofa porque contestar a lo que tiene que contestar es la verdad. Unas veces les gustará más otras veces menos, pero lo que hay que poner sobre la mesa es la calidad del distrito y de forma precisa de tal forma que puedan contestar y debatir dando su opinión. Pide que no haga mofa con eso.

Preguntaban por ese remanente porque entiende que se han quedado cosas importantes por hacer. Antes veían el Plan Operativo de Gobierno y ven por ejemplo que no se ha hecho ninguna acción específica para el empleo. Piensan que quizá con ese remanente, dada la situación que tienen, se les habría ocurrido que una cierta cuantía podría haber estado bien, esa remodelación de los polígonos industriales. Entonces, ellos hacen las preguntas de algo tan sencillo como esto que es cuánto dinero disponible ha quedado del 2014 y cuánto se puede aprovechar, pero se lo toman a risa. Su aportación es saber cuánto dinero disponemos, vamos a ver cuanto se utiliza y lo vamos a utilizar en algo útil para cubrir las necesidades, que no han quedado cubiertas, que las hay, lo reconocerá.

Sí les pediría, por ejemplo, más celeridad o diligencia a la hora de facilitar estos datos porque una de esas iniciativas que aprobaron en este Pleno que luego no se llevan a cabo es por ejemplo la presentación de oficio de la liquidación del presupuesto del año anterior.

Le dice al Sr. Concejel que ha le dio los datos, por lo tanto, esas cuentas las tienen y se aprobó en este Pleno que de oficio, en cuanto que las tuvieran se las presentarían y no se lo han presentado. La única información que tiene es una liquidación del mes de noviembre. Ya que tiene los datos anuales, es lo suyo, para cumplir con lo que se aprueba en este Pleno.

Cree que les ha contestado de una manera muy vaga, muy por encima a qué se va a dedicar ese dinero, los 391.000 euros. Decía que en centros culturales y a centros de mayores pero tampoco se concretaba mucho más.

Del remanente, de eso 876.000 ha indicado que estaba disponible en la medida de contención del gasto que entienden que esto no sabe si se lo podrá aclarar, si irá a pagar deuda directamente, qué va a pasar con ese comprometido sobrante de los contratos. Han visto en este Pleno como en otras ocasiones ese sobrante de los contratos se lo ha quedado el Ayuntamiento para pagar deuda. O sea que ese presupuesto asignado a Villaverde les gustaría que se pelease por que ese dinero se quedase en Villaverde porque les hace falta, hace falta inversión en Villaverde, hay muchas cosas que corregir.

Le insiste y le pide que no intente hacer una broma de cuando le piden que conteste lo que tiene que contestar porque no deja de ser trabajo, su obligación y para eso está aquí y no convierta en mofa algo en lo que se centra la actividad política que es el presupuesto, más aún si dice que se invertirán el año que viene. Supone que habrán dejado el presupuesto hecho al que venga y le gustaría a qué partida lo va a dedicar.

El Sr. Concejil Presidente le contesta que no sabe de donde saca lo de mofa porque él no se ha mofado de nadie, ni ahora ni antes, ni nunca. Le ha dicho que si le dice lo que le tiene que decir, que se lo de por escrito y lo dice, ya está, eso no es una mofa. El contesta conforme a su real saber y entender equivocada o acertadamente, pero él es el que contesta y el que prepara sus contestaciones y el que le haya dicho eso no es ninguna mofa ni broma, está dicho con una seriedad absoluta. El que se lo tome a broma o mofa, por algo será. Añade que cuando están hablando, refiriéndose a los Grupos Políticos, ni interrumpe ni hace ningún comentario y cuando habla él, como no les gusta oír lo que dice, le interrumpen como ahora mismo.

Eso le pasó a su compañera Raquel López en el último Pleno que le interrumpía constantemente cuando intervino, porque no le gustaba lo que estaba diciendo. En los remanentes de créditos del ejercicio hay que cumplir la ley.

Establece el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales en los artículos 175 y siguientes: “los créditos para gastos el último día del ejercicio estén o no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho sin más prescripciones que las señaladas en la propia ley. Con cargo a los créditos del estado de gasto de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. No obstante podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gasto del ejercicio inmediato siguientes siempre que exista para ello los suficientes recursos financieros: primero los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados respectivamente en el último trimestre del ejercicio.

Segundo, los créditos que amparan compromisos de gasto, los créditos por operaciones de capital y los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los créditos afectados”

Así que dice, en ese aspecto lo que hace es cumplir con la legislación vigente y ahí están las cantidades que les ha señalado.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, ha dicho las que son en total del Ayuntamiento, las que corresponde a la solicitud hecha por el Distrito de Villaverde, por ejemplo, centro de mayores, y centro de servicios sociales Villalonso, le va a leer en qué va a consistir: sustitución del equipo de climatización mediante bomba de calor actualmente obsoleta con mal e ineficaz funcionamiento teniendo agotada su vida útil por sistema compuesto por cuatro enfriadoras de 60.500 vatios y colector para conectar al sistema de distribución a los faltones existente.

Sustitución de placas de fibrocemento por placas de doble chapa de acero lacado de aislamiento térmico, rehabilitación de las fachadas exteriores del edificio mediante el sistema de fachada ventilada mejorando la envolvente térmica del edificio solucionando los problemas de desprendimiento y de deterioro del revoco original continuando la labor ya realizada anteriormente en la fachada principal norte y renovación del pavimento del gimnasio y escalera principal. Eso es lo que se va a realizar en el centro de mayores. Además existen inversiones en el distrito, en el contrato de infraestructuras por un importe de 312.000 euros en diferentes calles que tampoco les va a mencionar.

Existen otras inversiones financieramente sostenibles que van a venir a parar al distrito desde el Área que son 555.813 euros que también van a una serie de calles. España por otra parte el Plan de eficiencia energética que para el Distrito de Villaverde, supone 702.000 euros. Está el Plan de Rehabilitación de instalaciones hidráulicas, 364.000 euros y en el Distrito de Villaverde renovación de instalaciones de alumbrado público, 121.000 euros. En resumen, todas suman 2.054.800 euros.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles con el fin de que se sepa cuáles se pueden desarrollar y cuáles no, está que hay que cumplir para llevarlas a cabo el RDL 17/2014 de 26 de diciembre sobre medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico que la recoge en su disposición adicional novena a lo que se destina el superávit presupuestario de las entidades locales correspondiente al 2014, lo que se prorroga para el 2015 el cumplimiento de las mismas reglas.

Como consecuencia de que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho su trabajo bien durante el 2014, existe ese remanente de 50 millones que se va a aplicar cumpliendo la ley establecida como no podía ser de otro modo.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

19. Pregunta 2015/366410 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes acerca las conclusiones resultantes de la consulta “Villaverde Participa” y cuándo lo van a poner a disposición de los vecinos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV, da por reproducida la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que como sabe, la consulta terminó en el mes de diciembre, vinieron luego las vacaciones de navidad y se está, como

consecuencia de esa consulta, que se hizo a mayores de 16 años, otra consulta infantil, de la que tiene conocimiento que ha sido el cuarto de este tipo de consultas, con una participación es muy escasa. De todos los distritos que se ha hecho, han sido los cuartos y ahora se realzan varios procesos o más, se hacen en papel y otras por la web, se produce de los primeros la grabación de los datos después a la explotación y análisis de las tablas correspondientes, la elaboración del informe final y la publicación y difusión del informe final de esa consulta ciudadana a través de la web municipal quedando a disposición de los ciudadanos como así se hará. Actualmente está el informe final prácticamente terminado en fase de revisión que lo tienen que mandar a la Dirección General de Participación Ciudadana y voluntariado al distrito para hacer la última revisión del mismo y una vez que esté terminada se publicará en el portal de datos abiertos donde se reflejará todos los resultados y todos los pormenores de esa consulta.

El Sr. Muñoz Agudín dice que es una iniciativa del mes de diciembre, incluso ha dicho que ya se publicaría en próximas fechas.

En cuanto a la participación; dice que ha sido escasa por supuesto no han sabido llevar y promover la participación ciudadana más aún con una encuesta más que tendenciosa en la que el objetivo que persigue, porque no han demostrado lo contrario, era simplemente hacerse publicidad y autobombo.

Ha dicho que no sabe cuándo lo sacarán, que están en proceso de revisión, que lo sacarán dentro de un mes, pues suponen que ya eran interesados pues en el momento de sacarlo, el resultado también será interesado. Siguen esperando.

Le gustaría invitar a todo el mundo a que vea al Concejal junto a Raquel López en el Pleno del Ayuntamiento porque así no tendrá él que opinar de una forma o de otra. Les invitaría simplemente a que lo vieran y que sacasen sus propias conclusiones como el Concejal, en el último Pleno estrenó el atril de la sala de Plenos. Le hace mucha gracia cuando les dice que están obligados a cumplir la ley. Le hace mucha gracia sobre todo cuando son leyes que han hecho ellos como han querido, entonces suena un poquito raro. Dice que lo tiene que hacer así porque le obliga la ley, justo la ley que han hecho a su antojo. Dice que es curioso que simplemente sigan procediendo a su antojo y en pro de la transparencia, le pide que las guarde en un cajón hasta que sea el momento adecuado.

El Sr. Concejal le dice que las leyes nacen en el Parlamento de la Nación, se debaten y se aprueban allí y luego se llevan al Boletín Oficial del Estado y hay que cumplirlas y en cada momento quien gobierna, unas las consensúa con los otros grupos políticos y están apoyadas por todos, otras con menos. La ley de sostenibilidad financiera ha hecho un favor enorme como la ley para acortar los plazos de pagos a proveedores que estaban hasta el cuello gracias a la llegada de este gobierno y eso es lo que hay. Unas cosas nos gustarán más y otras menos. Unas les gustarán a unos y otras a otros, pero que el gobierno tiene que generar y efectivamente el estrenó ese día en el Pleno último el atril en el que normalmente intervienen los delegados de las Áreas de Gobierno que son los que defienden las proposiciones e iniciativas en los Plenos y ha sido uno de los poquitos que lo ha utilizado gracias a una proposición que presentó IU y tuvo a bien la Alcaldesa en la Junta de Gobierno que fuera él quien la defendiera en el Pleno y como era la primera vez, pues lo hizo y se siente muy orgulloso de utilizar ese atril antes de irse, porque

ese día él sabía que no iba a continuar como Concejal presidente en la siguiente legislatura y defendió la proposición en la primera parte desde el atril, en la segunda desde su escaño y se quedó tan contento. Cree que de una manera clara ha contestado también a esta pregunta de IU-LV

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

20. Pregunta 2015/366429 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes acerca del número de solicitudes de tarjetas azules de transporte para autobús y metro se han recibido en la oficina de Línea Madrid en los dos últimos años, qué plazo de resolución de media y cuántas han sido concedidas y denegadas.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, motiva la pregunta diciendo que conocen casos de solicitudes de tarjetas en el mes de septiembre que aún no se han hecho llegar al usuario, entonces ese retraso junto a otros incluso otros servicios es el que motiva esta pregunta y con su respuesta espera que encuentren el por qué.

El Sr. Concejal Presidente contesta que no conoce el retraso que le dice en la resolución de las tarjetas y por lo tanto no le puede hablar de él.

Ha tratado de que le manden la información correspondiente que es la que les va a dar y si hay alguna otra cuestión hará que le informen de ella para contestarle posteriormente.

Contestando a su pregunta le dice que se han tramitado en los años 2013-2014, 2021 solicitudes de tarjeta azul. De ellas 1787 que representan el 82,42% resultaron concedidas y 234, el 11.54% rechazadas, fundamentalmente por motivos económicos por ingresos superiores a los máximos definidos en la normativa aplicable o que deban acudir a la AEAT a regularizar su situación fiscal porque no la tenían regularizada como en el caso de personas obligadas a hacer la declaración del IRPF que no la había hecho.

En las cifras de las rechazadas no se incluyen las personas no empadronadas en Madrid puesto que es un requisito indispensable que se encuentren empadronadas en Madrid y la comprobación se realiza en el instante y en presencia del ciudadano y en caso negativo, no se da inicio a la solicitud.

El tiempo de la tramitación en Línea Madrid una media de 4 días para las rechazadas y 7 días para las concedidas. Adicionalmente el Consorcio Regional de Transporte de Madrid tarda una media de otros 35 días para la confección y remisión de las personas interesadas. En consecuencia sumando los dos, el tiempo total de tramitación para las concedidas es de 35 días, más 7, 42 días.

El Sr. Muñoz Agudín dice que esos son los datos oficiales, esto es lo que se dice desde Línea Madrid y ellos vuelven a poner la realidad encima de la mesa.

Le habla del caso concreto: el 14 de octubre de 2014 se realiza la tramitación, fecha prevista el 14 de noviembre de 2014 para la concesión, justo un mes después y desde entonces siguen esperando. Eso es lo que ha pasado en esta misma Junta

Municipal. Ya que se va mucho de lo que es la media, agradecería que averiguase o preguntara si todo esto está funcionando, o si es un caso puntual o si puede que haya más casos parecidos.

Hay otros servicios también en los que la demora de la concesión de este tipo de tarjetas se alarga, por ejemplo, para la piscina, puede que tarde unos tres meses en darle el carné, entonces es algo que les preocupa porque teóricamente está funcionando bien, porque en la práctica estos 42 días, se han convertido en 6 ó 7 meses. Les pide que por lo menos averigüen si es la excepción o es la línea general.

Añade, que al igual que todos los grupos les gustaría tomarse una pequeña licencia hoy. Pensó que el mejor momento sería después de las preguntas al terminar las iniciativas pero al ver que el resto de sus compañeros de los grupos se han toma una pequeña licencia de despedida de la legislatura, les gustaría hacerlo a él también y en nombre de sus compañeros de Grupo.

Excusa a su compañero Marco Portillo, pues es sanitario y si entra tarde, podría tener consecuencias para terceros y ha tenido que irse.

Toma la palabra, en nombre del Grupo Municipal de IU-LV incluyendo al anterior Portavoz Iván Tejero para agradecer el trabajo del personal municipal que ha posibilitado todo su trabajo todos estos años y por ser la cara del Ayuntamiento hacia los vecinos, desde el personal de limpieza pasando por los ugieres, la policía, los técnicos, administrativos, a esos trabajadores que reivindican sus derechos de todos cada viernes y también por hacer posible su trabajo en el Pleno. A todo el personal de la Junta, a los distintos departamentos y órganos que lo hacen posible, a las organizaciones y colectivos del Distrito, a las asociaciones de vecinos, a las personas que intervienen de forma individual a los vecinos que asisten a estas sesiones públicas. Han sido un autentico placer y un honor representar a sus vecinos tanto a los 7779 que les votaron directamente como a todos los demás, siempre procurando defender los intereses de la mayoría social y los más desprotegidos procurando defender los intereses de los trabajadores y siempre desde la izquierda, allí estará IU para continuar con ese trabajo.

Antes el Concejil decía que no sabía de comunismo y va a añadir una cita: “tiemblen las clases gobernantes ante la perspectiva de una revolución comunista, los proletarios no tienen nada que perder salvo sus cadenas” de Carlos Marx. Hay alternativa, es tiempo de izquierda.

El Sr. Concejil Presidente dice que para cerrar y no es que no sepa de comunismo, sino que además estudió en su día, en la carrera, cuando él la hizo, tiene ya 69 años, terminó la carrera en 5 años, antes de cumplir los 22. La hizo del 62 al 67 y gracias a Dios, con el esfuerzo de sus padres que tenían que multiplicarse en el trabajo para que él pudiera estudiar y sus hermanos, salieron prácticamente de la nada estudiando y trabajando y tuvo la ocasión de estudiar la doctrina social de la iglesia, el comunismo, a Carlos Marx, etc. como consecuencia de ese estudio fue ya desde aquel entonces su repugnancia al comunismo, no es que no lo conozca, es que le repugna.

A parte de eso, él también esta muy agradecido y ya hablará en su momento a todos los trabajadores de esta Junta Municipal. Desde el primer día que llegó a esta

Junta Municipal, lo primero que hizo fue recorrer todas las dependencias, tanto en la primera como en la segunda legislatura que dicho sea de paso, el PP tuvo en este distrito, sería una coincidencia cuando él fue Concejal la mayoría en el distrito de Villaverde por primera vez en el 2007 y por segunda vez en el 2011. Habrá sido casualidad pero es mucha casualidad que se repita en las municipales que es en las que él ha sido concejal con mayoría en las dos legislaturas en el Distrito de Villaverde, por lo que está muy agradecido de haber servido a sus vecinos y ciudadanos como lo está a todos los funcionarios de esta Junta Municipal sin excepción y en una ocasión por un motivo particular que no es el caso, tuvo la ocasión de explicarles que el Concejal éste, lleva su actividad política independiente de la valoración que tenga o que pueda hacer de los funcionarios que siempre ha sido excelente, incluso de los que se han ido manifestando viernes tras viernes como consecuencia de los recortes que les obligaron a hacer de unas políticas que les habían dejado hechos unos zorros.

Ruega silencio, se oyen voces y protestas en el salón y el Sr. Concejal Presidente señala el que dice tonterías es siempre el mismo, el Sr. Orozco.

Prosigue manifestado su agradecimiento a todos los funcionarios incluso a los que salen cada viernes que empezaron siendo treinta y tantos y ahora sean 4. A todos porque los funcionarios de esta Junta Municipal desde la más baja categoría hasta el más alto han trabajado fenomenal y así se lo hará saber antes de que se marchen de esta Junta Municipal.

Repite su agradecimiento personal, su respeto a todos y cada uno de los miembros, aunque hay alguno que vuelva la cabeza y no se lo crea, a todos los miembros de esta junta Municipal de los grupos políticos, como ha dicho en alguna ocasión.

Dice que esos movimientos de cabeza de que no se lo cree...y es porque se cree el ladrón que todos son de su condición y le obligan a repetirlo porque es así.

Al Sr. Orozco, representante de la Asociación de Vecinos de La Incolora asistente a la sala, ante sus manifestaciones de disconformidad le dice que ni venga ni nada, que él despierto es más tonto que cualquiera dormido.

No se producen más intervenciones y se levanta la Sesión a las

LA SECRETARIA

Fdo: Paloma Molina Molina